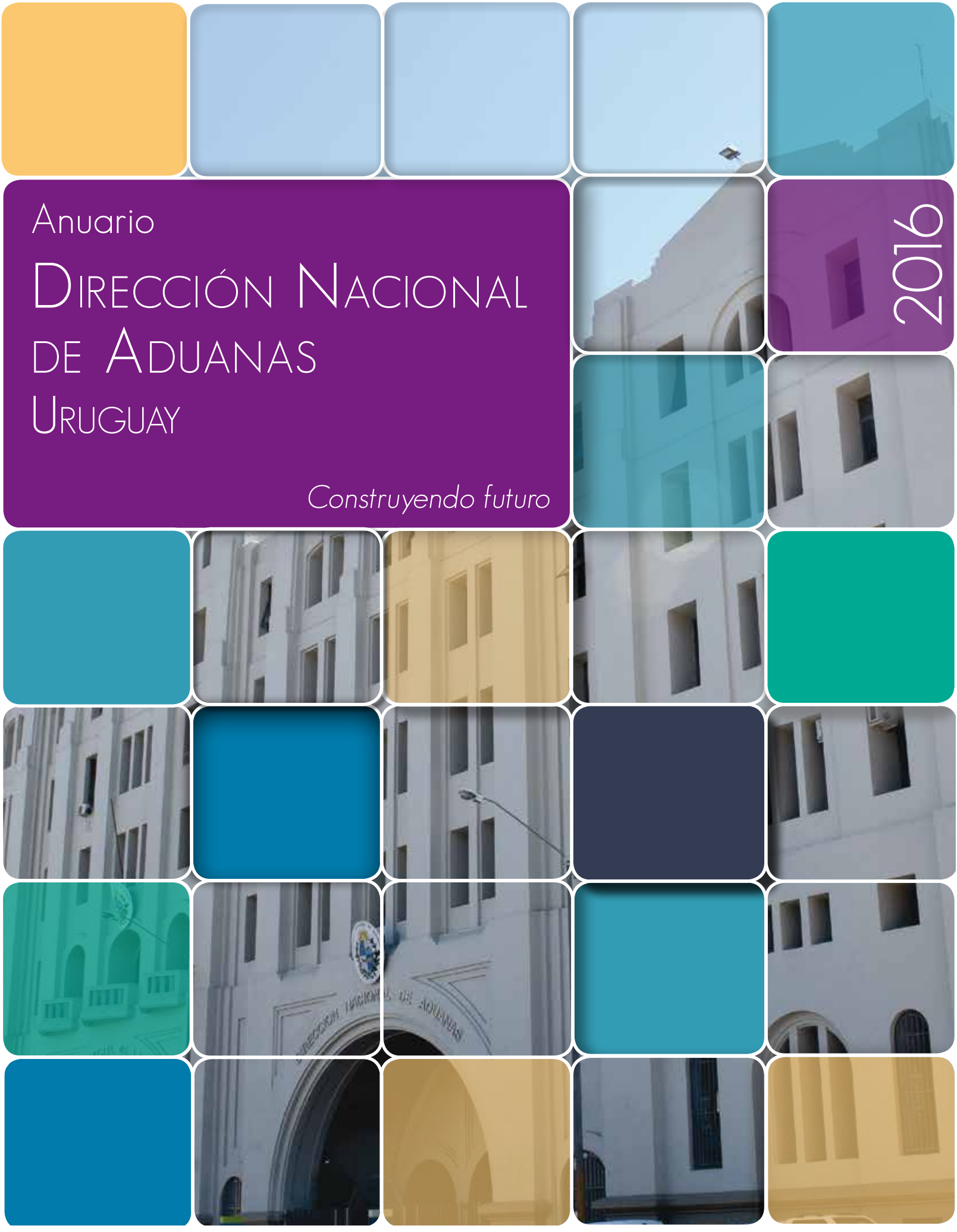


Anuario

# DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS URUGUAY

*Construyendo futuro*

2016



## Soluciones para el comercio internacional

Soluciones para un comercio exterior moderno, eficiente y efectivo, cumpliendo con las obligaciones de control y apoyando la facilitación y promoción del comercio internacional.



Ventanilla Única de Comercio Exterior



Manejo de Riesgo



Gestión de Aduanas



Sector Privado

# EL IMPULSO, SU FRENO Y LA OPORTUNIDAD

**S**in ánimo de politizar este editorial, coincide el título de la obra en la que Carlos Real de Azúa analizó el Uruguay del primer batllismo -“El impulso y su freno” (1964)- con la peripecia administrativa, jurídica, organizacional, cultural que transitó y transitará la Aduana en su modernización.

## EL IMPULSO ...

Hemos logrado situar a la Aduana uruguaya en escalones más elevados de la consideración de nuestra sociedad, de los agentes de comercio exterior tanto públicos como privados y de la comunidad aduanera internacional. Fue gracias a un enorme y sostenido esfuerzo de la mayoría de los funcionarios en áreas operativas, técnicas y de apoyo. Una clave de los éxitos (pocos o muchos; cada quien juzgará) fue, es y debiera ser cada vez más: las mezclas de experiencia y juventud; adoquín, ruta y frontera con universidad; interior y Montevideo. Estas mixturas son un formidable activo y constituyen un cimiento sólido para edificar sobre ellas.

## SU FRENO

Alguien equiparó el efecto de la sentencia N° 324/2016 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) del 14/6/2016 que anuló el Decreto 204/013 (Decreto de Reestructura de la DNA) a un tsunami. Lo hizo sin ánimo de discutir el fallo.

El Decreto 256/2016 (Proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la DNA) del 15/8/2016 vino a dar certezas ante esa confusión.

## EL DESAFÍO

Al mismo tiempo dicho Decreto plantea en su artículo 2 un desafío: “La Dirección Nacional de Aduanas deberá, en un plazo no mayor a 180 días a partir de la vigencia del presente Decreto, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley N° 18.508 (Ley de Negociación Colectiva), elevar al Ministerio de Economía y Finanzas una propuesta de reestructura funcional de la Unidad Ejecutora.”

El desafío es para TODA la DNA, su Director, su equipo gerencial, sus mandos medios con funciones asignadas o sin ellas, todos sus funcionarios y también para AFA.

## LAS DEFICIENCIAS

No todo funciona bien en la DNA. No soy tan sordo ni tan ciego como para no enterarme de múltiples deficiencias en mi/nuestra gestión. Tenemos todos y en todas las materias mucho por mejorar en adelante: el gerenciamiento, la gestión por resultados, los liderazgos, las objetividad



*Cr. Enrique Canon  
Director Nacional  
de Aduanas*

en las evaluaciones, la atención a los funcionarios y su acompañamiento durante toda la carrera funcional, la inducción de los ingresos, la capacitación de todos en forma específica, la mejor asignación de las oportunidades entre todos los funcionarios merecedores, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el clima interno, la eficiencia en el cumplimiento de nuestros cometidos, más innovación en nuestros procesos y procedimientos, la promoción audaz de nuevos valores, la resistencia al cambio, una mejor comunicación vertical en ambos sentidos sin ruidos u obturaciones entre todos los niveles de la organización, las licencias médicas

abusivas, la desidia en el trabajo, los abusos de autoridad, el tráfico de ‘favores’, el ‘amiguismo’, hacer la ‘plancha’, la subsistencia de prácticas corruptas, el encubrimiento, el ausentismo laboral y mucho más.

## LA NEGOCIACIÓN

Es con todos. Ella y la puesta en práctica de todo lo nuevo que surja, nos van a hacer transitar momentos de mucha tensión organizacional, pues buena parte de nuestra organización está en negociación y en construcción.

Los únicos antidotos que se me/nos ocurrieron para estos males fueron la cristalinidad, la transparencia y la mayor información durante el proceso. Abrir los canales de nuestra comunicación para aportes, ideas, críticas, opiniones, sugerencias, dudas de los funcionarios.

## LA OPORTUNIDAD

Podemos comprender este momento como una nueva mejor oportunidad para construir y acordar entre todos.

O podemos desaprovechar la oportunidad transformando esta negociación en enfrentamientos tan estériles como inconducentes.

Tenemos frente a nosotros –no sólo como organismo sino como país- la chance de crecer o involucionar en materia de comercio exterior; de elegir entre máximo común múltiplo o mínimo común denominador.

Esta oportunidad no es para el actual Director Nacional, es para el comercio exterior y los funcionarios.

Cada quien desde su rol, estamos convocados a participar de esta construcción y a confiar en que transitaremos este período transparente y laboriosamente. Al final del camino habrá una Aduana mejor con mayores oportunidades. 🇺🇿



**13**

**URUGUAY Y CHINA  
Y UN POSIBLE  
ACUERDO DE LIBRE  
COMERCIO EN 2018**

Presidente Tabaré  
Vázquez



**5**

**MINISTRO  
DANILO ASTORI**

Firma del Acuerdo  
de Cooperación  
Aduanera con China



**32**

**HACIA UN FUTURO  
ACUERDO DE  
RECONOCIMIENTO  
MUTUO**

Directores de Aduana  
de Uruguay y EE.UU.



**23**

**MINISTRO  
VÍCTOR ROSSI**

Avances en la Hidrovía  
del Río Uruguay.



# ÍNDICE

ANUARIO D.N.A. 2016

1	Editorial, Director Nacional de Aduanas
4	Cámara de Industrias del Uruguay
5	Ministro de Economía, Cr. Danilo Astori
8	Concepto, Ing. Gustavo Ulivi
9	Presidente, Dr. Tabaré Vázquez
11	Cr. Orlando Dovat
12	Precinto Electrónico
16	Cr. Enrique Iglesias
17	Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay
19	Sistema Lucía donado a Colombia
23	Ministro Víctor Rossi, Hidrovía
25	Unión de Exportadores del Uruguay
27	Premio al compromiso Gestión Pública 2016
29	Jaume y Seré
30	Agustín Leindekar, Milburn Ltda
31	Juan Carlos de León, Murchinson
32	Histórica firma Aduanas Uruguay – EE.UU.
34	Nuevo tratado Uruguay – Chile
35	Ing. Bruno Guela, TCU
37	Cr. Pablo Ferreri, CAROU
39	Gabriele Gambaro
40	Índice de Prosperidad
41	DNA y las redes sociales
43	Nueva Unidad E-Commerce
45	Plan Anticorrupción
47	Plan piloto Zonas Francas
48	Mauro Borzacconi, CATIDU
49	Nuevo sistema control Carrasco
52	Nuevos desafíos de la VUCE
54	Avances en el OEC
56	Ministra de Industria, Carolina Cosse
57	Automatización Acceso Maciel
60	Ministro de Ganadería, Ing. Agr. Tabaré Aguerre
62	Trámites 100% en línea
64	Sardá & CIA

# SI EL MUNDO ES TU OFICINA, NUESTRO CAMPUS ES PARTE DE TU ESTRATEGIA

Un Campus Empresarial diseñado para una experiencia laboral disfrutable potencia el desarrollo pleno de los talentos y es clave para mejorar tu performance. Más que un espacio para instalar tu empresa, somos parte de tu mejor estrategia.



ZONAMERICA®  
CAMPUS DE NEGOCIOS  
Y TECNOLOGÍA



# LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE COMERCIO EXTERIOR

**E**l presente artículo recoge algunas reflexiones sobre el rol y la importancia de la incorporación de tecnología en los procesos de Comercio Exterior para nuestro país.

No se puede dejar de reconocer que ante economías abiertas y la expansión del comercio global, el acceso a la información y la rapidez en la ejecución de procesos, no solo es cada vez más buscada y valorada, sino también necesaria.

En cuanto refiere estrictamente a operaciones de Comercio Exterior, la incorporación de tecnología resulta en diversas ventajas, que se evidencian en el desarrollo de nuevas herramientas indispensables en el proceso de internacionalización de las empresas. Hoy en día es más fácil acceder a información sobre mercados o segmentos, entrar en contacto con potenciales importadores o exportadores, promocionar un producto, optimizar los procesos logísticos, etc.

Adicionalmente, una vez concretadas las operaciones de interés, también nos encontramos con la posibilidad de administrar la documentación e información necesaria en forma más ágil y simple, así como dar seguimiento en tiempo real a los embarques.

De acuerdo con lo antes mencionado, es fundamental destacar que la tecnología genera igualdad de oportunidades, permitiendo que aquellas empresas que se encuentran explorando la posibilidad de realizar operaciones con el exterior, incluso las de pequeño o mediano porte, accedan a información útil y a menores costos.

Asimismo, a través de la utilización de tecnología también se obtiene un beneficio adicional que refiere a la generación de insumos para conocer la situación de un determinado producto o conjunto de productos, y por tanto para el diseño de una estrategia negociadora por parte de actores de gobierno. En ese sentido, tales ventajas se ven maximizadas cuando se utilizan herramientas que posibilitan la interacción entre organismos del Estado, o de éstos con agentes privados.



En síntesis, la incorporación de la tecnología en procesos de comercio exterior tiene una particular y determinante incidencia, puesto que contribuye a la generación de flujos comerciales, permite tornar más eficiente tanto su gestión como su contralor y posibilita la generación de información útil para los organismos del Estado responsables de la Política Comercial de un país.

## EL CASO DE URUGUAY

Nuestro país se encuentra transitando un camino en el que es notoria la estrategia que apunta a la incorporación de más y mejor tecnología en procesos de Comercio Exterior. Este enfoque, que sigue la tendencia de la región y del mundo, fue adoptado por la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay a través de cambios operativos y tecnológicos introducidos en los últimos años.

En este sentido, encontramos diversas iniciativas enmarcadas en su Programa de Modernización, que han resultado en avances visibles; un nuevo Código Aduanero con modernos instrumentos, el Programa de Operador Económico Calificado, la Ventanilla Única de Comercio Exterior, una mayor digitalización del Documento Único Aduanero, la incorporación del precinto electrónico, la creación del Centro Nacional de Verificación, así como de nuevos depósitos para el control físico, el desarrollo del sistema Integrado de

Inteligencia Aduanera, la modernización de procedimientos en el Puerto de Montevideo y la coordinación para el intercambio de información con otros organismos.

Las mencionadas iniciativas, constituyen algunos de los ejemplos que relacionan directamente el uso de la tecnología con una estrategia que se focaliza en la facilitación y promoción del comercio internacional.

Reconociendo que esta perspectiva es altamente provechosa para el sector, desde la Cámara de Industrias del Uruguay impulsamos el desarrollo de diversos proyectos que apuntan a mejorar el desempeño en el área. Entre los mismos, nos permitimos destacar una herramienta que hemos gestado en los últimos años y puesto a disposición de la comunidad empresarial recientemente, denominada “Declaración Jurada de Origen virtual (DJOv)”.

Se trata de una plataforma on line a través de la cual se digitaliza íntegramente el proceso de gestión de las Declaraciones Juradas de Origen, respaldantes de los Certificados de Origen emitidos al amparo de acuerdos comerciales preferenciales, permitiendo la confección, presentación, gestión y aprobación de estos documentos de conformidad con lo exigido en los acuerdos suscritos por nuestro país. 🇺🇾





## EN CHINA, EL MINISTRO ASTORI FIRMÓ ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA ADUANERA

**Tras reunirse con ejecutivos de las firmas más importantes en materia portuaria y ferroviaria y del Banco de Desarrollo de China, el ministro de Economía y Finanzas Danilo Astori, destacó el interés de inversión en Uruguay. En ese marco, el ministro firmó acuerdos de cooperación para producción e inversiones y otro en materia aduanera.**

**A**stori señaló que la delegación oficial que integra, encabezada por el Presidente Tabaré Vázquez, otros ministros y empresarios, viajó a China en busca de mayor cooperación económica, política y cultural, y los resultados son auspiciosos.

En relación a la búsqueda de acuerdos económicos, la atracción de inversiones provenientes de China en infraestructura es fundamental por las necesidades de Uruguay, que en los próximos cuatro años deberá realizar avances sustanciales en el transporte, las comunicaciones, los servicios portuarios y la energía.

Especificó que, a nivel de transporte, las inversiones deben centrarse en infraestructu-

ra vial y ferroviaria. En cuanto a los servicios portuarios, no sólo debe desarrollarse la infraestructura para el comercio internacional sino aquella destinada a las nuevas exigencias que puede plantear una tercera planta de celulosa.

Tanto para invertir en ferrocarriles como para infraestructura vial, la respuesta de los empresarios chinos contactados fue “absolutamente afirmativa”, informó Astori, quien añadió que, para ello, el Banco de Desarrollo de China jugará un papel de apoyo financiero de estas inversiones.

### **CAMINOS FINANCIEROS**

Uruguay tiene la posibilidad de elegir va-



rios caminos financieros, ya que estamos en una posición positiva, con una buena reputación internacional, por lo cual “la mirada desde el exterior a nivel financiero es buena”.

Si el Banco de Desarrollo de China apoya las inversiones provenientes de ese país en los rubros mencionados, “sería un paso adelante notable, porque tendríamos de una alternativa adicional a las que ya tenemos”.

Astori dijo que se trata del banco más grande del mundo en este momento, lo cual habla de la potencia de esta institución.

Informó, por otra parte, que el lunes 17 firmó dos acuerdos con China, uno de cooperación en materia de producción e inversiones, “tema crucial para un Uruguay que busca recuperar niveles de crecimiento cada vez más altos”, y el otro refiere a aduanas.

En este último caso, Astori precisó que Uruguay se encuentra en un proceso de reforma de la aduana, tratando de equilibrar su función fiscalizadora con su función facilitado-

ra, para lo cual hubo incorporación de tecnología y estudio de los riesgos.

#### PROMOVER INVERSIÓN

La estabilidad macroeconómica, la fortaleza financiera, la existencia de un conjunto de instrumentos para promover la inversión, la proyección global de la producción de bienes y servicios y la calidad institucional fueron destacados por el ministro Astori como fundamento de la confianza generada.

“Uruguay ha duplicado en apenas 10 años la proporción de la inversión con respecto a la producción en comparación con los niveles históricos”, señaló Astori este lunes 17 al disertar junto al presidente de la República, Tabaré Vázquez, y miembros de la delegación del gobierno.

Astori afirmó que “Uruguay es un buen lugar para invertir, porque genera confianza” y se proyecta a un mercado regional ampliado, que es uno de los más importantes del mundo, en referencia a América Latina y el Caribe.

Agregó que es un país que ofrece un buen clima de negocios, con instituciones fuer-

tes y estímulos económicos al tiempo que cuenta con talentos, capacidades humanas así como buena calidad de vida.

#### CRECIMIENTO SOSTENIBLE

“Entre 2005 y 2015, Uruguay se colocó en el segundo lugar de la región en recepción de inversión del exterior”, precisó, para luego resaltar que son capitales provenientes de todas partes del mundo. “No existe ninguna región del planeta de donde no vengan inversiones al Uruguay”, subrayó.

La confianza de los actores económicos nacionales y extranjeros en el rumbo y la conducción económica y política se encuentra en la base del proceso de inversión. “El comienzo de todo proceso de inversión es la confianza y esta se demuestra en el acceso con total fluidez en los mercados internacionales”, enfatizó. En particular, y aludiendo a la fortaleza financiera, ejemplificó que Uruguay colocó deuda a plazos extensos y pagó rendimientos bajos, de 3,7 % de interés fijo en títulos del Tesoro con plazo a 2027 y 4,7 % para 2050.

Explicó que con la Ley de Inversiones de 1998 y con disposiciones luego de 2005 se han apro-





bado 15.000 millones de dólares de proyectos, de un número total de 5.000 presentados. “Necesitamos mucho más para seguir asegurando niveles de crecimiento sostenibles”, aseguró. El ministro de Economía y Finanzas de Uruguay presentó, en ese marco, el Plan Estratégico de Infraestructura, que requiere

una inversión de 12.500 millones de dólares y en el que “el sector privado tendrá una importante participación”.

“China puede jugar un papel fundamental” en esta iniciativa, invitó. “Uruguay es un país donde vale la pena invertir y vale

la pena vivir, y a ese país los invitamos”, concluyó.

### PROYECTOS DE INVERSIÓN

“La presentación de proyectos de inversión ante la Comisión de Aplicación de la ley de inversiones que tiene en vigencia el país continúa a un ritmo muy dinámico”, dijo Astori.

“Entre 2013 y 2015 ha habido un aumento tanto de los proyectos presentados como de los volúmenes de inversión que significan esos proyectos. En ese sentido, déjenme decirles que en el primer trimestre de este año, enero-marzo de 2016, respecto a enero-marzo de 2015 ha habido un crecimiento de 52% en el volumen de inversión que significan estos proyectos. Esa es la gráfica parcial que está planteada a la derecha de la lámina”, precisó.

“Al mismo tiempo, Uruguay está diversificando los orígenes y los destinos de la inversión. ¿Qué quiere decir esto? Que llega inversión de un mayor número de países y, al mismo tiempo, va a un mayor número de sectores. En lo que va del año, en los primeros tres meses del año, ya hemos lanzado inversiones muy importantes en sectores muy diferentes y hasta novedosos de la economía uruguaya”, subrayó el ministro. ■

## PROYECCIONES DE FUTURO

El ministro Astori puntualizó que “hace muy pocas semanas se lanzó un proyecto muy importante en la industria farmacéutica por US\$ 110.000.000. Muy poco después se lanzó un proyecto de producción de vino en la zona de Garzón por US\$ 85.000.000”.

“Las tareas de prospección de petróleo que se están realizando por parte de firmas muy importantes, como Exxon y Total, de Francia, representan una inversión ya realizada de US\$ 200.000.000. La firma Enjoy, en Punta del Este, está planificando una ampliación del Hotel Conrad por US\$ 200.000.000”.

”Todo eso sumado no son proyectos sino realidades llega a una cifra aproximada, ya en este primer trimestre, de US\$ 1.500.000.000 de inversión extranjera. Sin duda, esto es una fortaleza del país, porque significa que hay confianza y que, a pesar de la desaceleración, se invierte y, al mismo tiempo, genera proyecciones de futuro que son muy positivas”.



“Esta misma confianza se percibe en las colocaciones de Letras de Tesorería que semestralmente está realizando el Ministerio de Economía y Finanzas para fondearse en moneda nacional, que es fundamental siguiendo la línea que tenemos en el país de perfil de la deuda”, aclaró.

“No hay muchos países en el mundo en los que ocurra esto; sin dudas, eso refleja confianza y es una fortaleza que tiene el país, lo cual hace pensar que, desde el punto de vista financiero, Uruguay sigue manteniendo una situación muy sólida”, dijo finalmente el secretario de Estado. ■



Ing. Gustavo Ulivi  
Director de Concepto

Concepto SRL es fundada en el año 1990 por sus actuales directores, los Ingenieros en Computación Gustavo Ulivi, Raúl Caro y Enrique Almeida. Desde ese momento ha tenido un constante crecimiento, contando en la actualidad con un plantel especializado en el área de proyectos de tecnología aplicada al comercio exterior.

La actividad central de Concepto ha sido el desarrollo de software en el área utilizando la herramienta Genexus, como factor clave en la productividad y eficacia de nuestras soluciones. Concepto es Solution Partner SILVER de GeneXus y aliado de negocios de GeneXus Consulting.

Las propuestas se basan siempre en un modelo de ganar-ganar donde "no concebimos el éxito de nuestra gestión si no es basado en el éxito de nuestro cliente".

# MODELOS DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS

Dicho modelo de datos es la propuesta de la OMA para unificar mundialmente todas las declaraciones aduaneras y de comercio exterior, usualmente involucradas en las cadenas logísticas. Básicamente podríamos definirlo como el conjunto de datos establecidos para cada operación a realizar, desde el primer eslabón en la cadena de comercio (el exportador), pasando por los organismos de control de salida, transportistas, organismos de control de ingreso, operadores intermediarios e importadores. Las ventanillas únicas de comercio exterior también deben jugar un papel fundamental en la construcción de este modelo.

El modelo de datos OMA nació en el año 2001 teniendo como base un trabajo previo realizado por el grupo G7 para la facilitación del comercio entre sus miembros. Para entonces se consideraba que las diferencias de información solicitada, entre cada aduana del grupo, actuaban como una barrera no arancelaria que debía levantarse. Desde el año 2009 el Modelo de datos es una recomendación de la OMA para los países.

Es una buena iniciativa que las administraciones aduaneras deben analizar, para proponer en consecuencia una estrategia de trabajo.

En Uruguay, en el año 1998 nació el sistema de Aduanas LUCIA para el cual los modelos de datos analizados fueron Mercosur y Unión Europea. Uruguay necesitaría entonces definir una estrategia para llevar adelante este trabajo de transformación al nuevo modelo OMA. Para el mismo se podría analizar el impacto a través de diferentes planos de realidad.

En el plano operacional: cada país tiene su ecosistema de gestión de operaciones, en particular en Uruguay, el hacer el cambio para comenzar a recibir declaraciones aduaneras en formato OMA, no tendría prácticamente ningún impacto positivo a corto plazo, ya que los diferentes operadores disponen hoy de interfaces adecuadas a los protocolos definidos por la Dirección Nacional de Aduanas y su sistema LUCIA.

En el plano de intercambio de información entre países del Mercosur: el bloque ya dispone de diferentes módulos informáticos, como Sintia y Indira, para el intercambio de información entre los socios, por lo cual cualquier cambio en los modelos de intercambio, impactará a todos los países del bloque, nuevamente sin resultado claro de mejora en el corto plazo.

En el plano de intercambio de información extra Mercosur: Seguramente sea con este grupo de países en



donde el adoptar un formato internacional ayude al intercambio de información con la cadena de comercio de los países que ya han adoptado dicho modelo.

Construir, todos los integrantes de la cadena de comercio, sus sistemas bajo el protocolo del modelo OMA, permite desde el nacimiento de la primera fuente de información, una estructura y formato que facilitará el flujo de la información desde el país origen, pasando por la cadena de suministro local, aduana de salida, transporte internacional, aduana de destino y la cadena de comercio hasta el consumidor final.

Si toda la cadena y sus intercambios se basan en el modelo OMA, la facilitación de interconexión aumentará considerablemente y con ello mejorará la calidad de los intercambios, lo cual potenciará la facilitación y controles necesarios en cada operación.

En el posicionamiento estratégico: parece claro que el modelo de la OMA ha llegado para permanecer y potenciar la facilidad de diálogo entre los diferentes actores de la comunidad de comercio exterior. En ese sentido, que Uruguay trabaje en la adopción de dicho modelo para la declaración de sus operaciones, ayudará a su posicionamiento internacional y posicionará al país en mejores condiciones de evaluar y conocer el modelo, para así también proponer posibles mejoras en los grupos de trabajo que existen a tales efectos.

En resumen, entendemos como estratégico el plantear un plan de trabajo para la incorporación paulatina de este nuevo modelo de datos. El mismo impactará en toda la cadena de comercio exterior, a nivel de sus protocolos de diálogo, todos deberemos en consecuencia aportar nuestro esfuerzo para acercarnos al nuevo modelo. ■



# URUGUAY Y CHINA FIJARON PLAZOS PARA ACUERDO DE LIBRE COMERCIO EN 2018

“Venimos muy esperanzados y nos sentimos apabullados de tanto que logramos”, señaló el Presidente Tabaré Vázquez al cierre de su visita oficial a China, cuyo punto central fue la reunión mantenida con su par, Xi Jinping, luego de la cual ambos países iniciaron el proceso para negociar un tratado de libre comercio antes del año 2018, cuando se cumplan 30 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

“Las relaciones diplomáticas entre los dos países cumplirán 30 años de reapertura en 2018 y hemos fijado esa fecha como límite para firmar el tratado de libre comercio”, expresó Vázquez en conferencia de prensa en la Residencia de Jefes de Estado de Diaoyutai, en Beijing, al finalizar su agenda oficial en China.

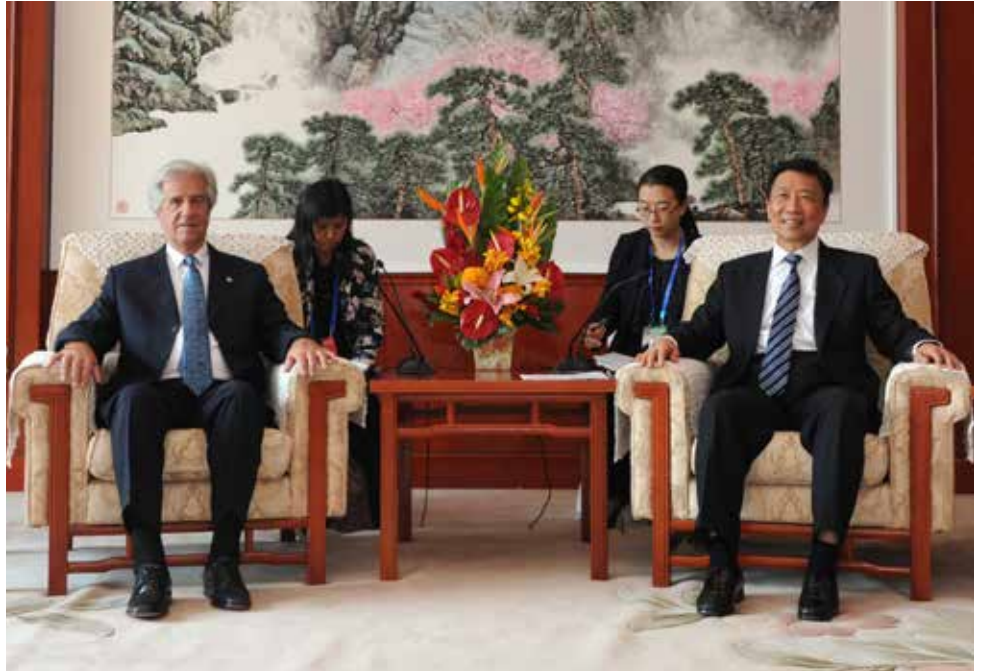
“Venimos muy esperanzados y nos sentimos apabullados de tanto que logramos”, sentenció el mandatario. “Hemos logrado todo lo que nos propusimos”, reafirmó. Calificó la visita como “altamente positiva, muy productiva y muy exitosa”.

Además manifestó que es muy importante para el intercambio comercial de Uruguay “firmar una asociación estratégica con China que es la segunda economía del mundo y dentro de no mucho tiempo será la primera”.

## FUERTE ESTÍMULO

“Es un estímulo muy fuerte para continuar trabajando en esta dirección porque si nos quedamos cruzados de brazos esperando que lleguen inversiones o que nos compren, seremos una comarquita,” graficó.

En este sentido, Vázquez enfatizó: “Tenemos que salir como lo hicieron los extranjeros en Uruguay al principio del siglo pasado que salían con una valijita a vender casa por casa”. “Uruguay tiene que hacer eso, con seriedad y profesionalismo”, subrayó.



Vázquez y Xi Jinping declararon el establecimiento de una asociación estratégica y acordaron iniciar cuanto antes el proceso de negociaciones para la suscripción de un tratado de libre comercio bilateral.

En este sentido, Vázquez informó que se reunió con los ministros y solicitó “diseñar inmediatamente un método de trabajo para lograr la concreción de los acuerdos firmados con China”.

## URUGUAY DEFIENDE EL MERCOSUR

En este marco, afirmó que los presidentes de Argentina, Mauricio Macri, y de Brasil, Michel Temer,

“están de acuerdo en flexibilizar el Mercosur sin romper el bloque”. “Creo que no habrá inconveniente”, sostuvo.

“Uruguay defiende al Mercosur y al bloque como proceso de integración regional indispensable, pero también que los países de menores economías tengamos la oportunidad de hacer algún acuerdo bilateral con otros países u otros bloques fuera de la región”, aseveró Tabaré Vázquez.

## ACUERDOS FACILITARÁN EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

Los productos alimenticios están incluidos en la sociedad estratégica lograda con China, con acuerdos sanitarios y fitosanitarios que le permitirán a Uruguay incrementar sus ventas a ese mercado asiático, según informó el Presidente Tabaré Vázquez en conferencia de prensa en Beijing al finalizar la gira. El mandatario dijo que las autoridades del país anfitrión le transmitieron el deseo de aumentar el intercambio comercial.

Como cierre de la misión oficial en China, el Presidente Vázquez comunicó los resultados obtenidos, previo agradecimiento a la hospitalidad recibida. “Para nuestro país, esta

## NUEVO CONSULADO

Uruguay creará un consulado general para el sur y oeste de China y otorgará libertad de visas a funcionarios del gobierno de ese país, empresarios y ciudadanos que posean visa libre con estados europeos o Estados Unidos.

También otorgará visas libres y gratuitas a aquellos estudiantes chinos que quieran estudiar en Uruguay. 🇺🇾





misión ha sido altamente positiva, muy productiva y exitosa”, valoró.

Al respecto dijo que ambas naciones arribaron a una asociación estratégica que permitirá ampliar la cooperación bilateral y destacó que, entre otros logros, se cuadruplicó el número de becas que China otorga a estudiantes uruguayos.

Los productos alimenticios también están incluidos en esta cooperación estratégica, con acuerdos sanitarios y fitosanitarios que permitirán a Uruguay incrementar los envíos en la materia a ese país.

“China es el principal socio comercial del Uruguay y la carne es el producto más adquirido”, dijo el Presidente, y agregó que las

autoridades del gigante asiático le transmitieron el deseo de incrementar el intercambio comercial.

También indicó que se recibieron ofertas e intenciones de inversores chinos para invertir en nuestro país, en especial en el sector de infraestructura.

Vázquez recordó que durante la gira se reunió con autoridades de la provincia de Hebei, donde recibió el firme interés de invertir en Uruguay en el sector del transporte ferroviario.

Asimismo, mencionó que el primer ministro chino, Li Keqiang, se comprometió a fomentar la instalación de empresas en Uruguay, “lo cual generará puestos de trabajo genuinos y dignos para nuestra gente”.



## AVANCES HACIA EL TRATADO

Entre los aspectos más destacados, el mandatario uruguayo reiteró que se acordó el avance hacia un tratado de libre comercio y se comenzó a diseñar un plan de trabajo junto por parte de ambos países.

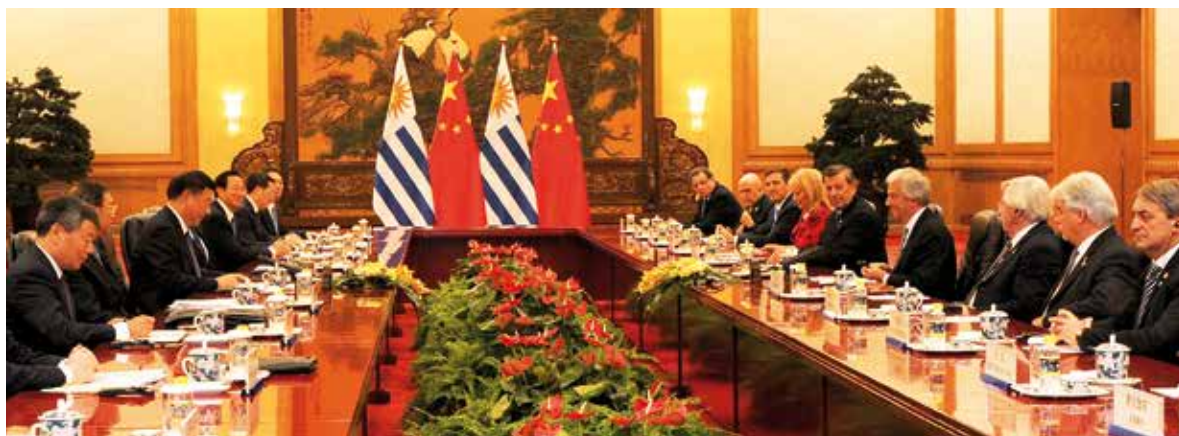
“Ya tenemos preparados los términos de referencia que en los próximos días, por vía diplomática, nuestra embajada entregará al gobierno de este país”, precisó.

Aclaró que las negociaciones por la parte uruguaya estarán a cargo de los ministros, con los equipos técnicos correspondientes, y “de todo esto se estará informando exhaustivamente en nuestro país a empresarios, trabajadores y ciudadanos”.

Como fecha límite aproximada para firmar este tratado, Vázquez y el presidente de China, Xi Jinping, manejaron el año 2018, cuando se cumplirán las tres décadas de reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Para Vázquez, es tan importante haber arribado a una asociación estratégica, como haber iniciado diálogos por el tratado, porque destacó que, “si Uruguay no genera productos de calidad, como los arándanos que comenzarán a venderse próximamente en China, no sirve de nada”.

“Uruguay está preparado para este desafío, China es absolutamente estratégica y prioritaria para nosotros y, en ese sentido, seguiremos trabajando”, valoró.



Cr. Orlando Dovat  
Presidente Cámara  
de Zonas Francas del  
Uruguay

## TLC CON CHINA: UN DESAFÍO QUE DEBEMOS SUPERAR

**A** todos nos intriga. A todos nos desafía. Sin dudas que tenemos más preguntas que respuestas sobre la realidad China y su enorme economía. Se han escrito muchos libros, especialmente desde 1972 cuando el Presidente Nixon y el Premier chino Mao Zedong comenzaron el proceso de deshielo en las relaciones entre la China Comunista y los Estados Unidos.

Los pasos que ha dado China en su proceso de apertura en las últimas tres décadas han sido acompañados por un desarrollo muy planificado que le han permitido entrar al siglo XXI como una nación moderna y con proyección de futuro.

China es hoy la segunda potencia económica del Mundo. Representa el 15% del PIB global. Sin embargo, todavía es una economía pobre en términos del PIB per cápita, por debajo del puesto número 100. Y esa es la buena noticia. Que China debe seguir creciendo para satisfacer las necesidades de su población. Y, sin dudas, crece y crece mucho.

China tiene hoy el 20% de la población mundial, con 1300 millones de habitantes, habiendo ya alcanzado exportaciones por 2,3 billones e importaciones por 1,7 billones, representando el 12% del comercio mundial. Todo esto viene como presentación de esta gran economía, que significa una extraordinaria oportunidad para nuestro país. China hoy es el principal mercado de exportación del Uruguay y el principal país de origen de nuestras importaciones. Es China, entonces, nuestro principal socio comercial, aunque ellos ni cuenta se den.

Durante el pasado mes de octubre el gobierno uruguayo encabezado por el Presidente Vazquez efectuó una importante Misión a China en que tuve el honor de participar. Este tipo de misión permite generar lazos con colegas, estrechar relaciones con funcionarios de

gobierno y conversar abiertamente con nuestros gobernantes. Sin dudas que esta visita a todos nos abrió una importante expectativa y generaba ilusiones de mejoras para nuestro país. Un pequeño gesto de parte de la gran nación del Asia, significaría para un pequeño país como el Uruguay un enorme paso en su desarrollo y oportunidades para nuestra gente. Esto llevó obviamente a conversar sobre los temas de China y cuál sería el rol que le cabe a Uruguay en la gran estrategia que está desarrollando China en América Latina.

Sabemos que Chile tiene desde octubre de 2006 un Tratado de Libre Comercio con China, que Perú lo tiene desde 2009, el 31 de mayo del 2011 Costa Rica aprueba su Tratado de Libre Comercio con China, Colombia ha iniciado tratativas en cuanto a la firma de un TLC con China a partir de la visita del Presidente chino en Mayo de 2015 a esa nación latinoamericana. China está abierto a los tratados comerciales y los promueve sin lugar a dudas. Pero, hay países que ni siquiera reconocen a China como país independiente: Paraguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y República Dominicana en nuestra América.

Se discute en nuestro país si debemos o no debemos hacer un acuerdo de libre comercio con la República Popular China. Mi opinión es que sí debemos. Lamentablemente tanto el FA como la oposición opinan desde barricadas ideológicas y no a través del análisis meditado. Un TLC no es algo que está pre escrito y que debemos firmar al pie de un documento que nadie sabe qué contiene. Sino que es un tratado que debe ser discutido por las partes y consensado. Sin dudas que hay intereses que proteger, y que hay temores de perjuicios. Pero el temor no nos debe amilanar. Busquemos nuestros mejores profesionales y abramos a la discusión pública los temas que son de interés nacional. Pero no dejemos que los riesgos nos dominen e impidan seguir la historia. ■

*El Uruguay goza de una estabilidad económica reconocida y destacada a nivel mundial y la aplicabilidad de las Leyes uruguayas constituyen una garantía para los inversores. En virtud del arraigado sometimiento a las Leyes, el Estado uruguayo se constituyó en garante de los derechos que la Ley otorga a los Usuarios de Zonas Francas, respondiendo con daños y perjuicios en caso de incumplimiento.*

*El régimen de Zonas Francas en el Uruguay ofrece inmensos beneficios fiscales y a su vez otorga a los empresarios un camino eficiente para instalar y administrar sus emprendimientos, evitando largas esperas, elevados costos iniciales y procedimientos burocráticos innecesarios. Este contexto, sumado a la estabilidad política y social del país, la cual se sustenta en los conceptos de soberanía popular, separación de poderes, multipartidismo y elecciones libres, periódicas y transparentes, hacen del Uruguay la mejor opción para la instalación de empresas con visión de futuro al amparo del Régimen Franco.*



# PRECINTO ELECTRÓNICO LOGRA DISMINUCIÓN EN VALOR DE PRIMAS DE SEGUROS DE UN 10%

Uruguay es el único país de América con control en el 100% de los tránsitos. Todos los camiones que transportan mercadería en situación de tránsito son monitoreados desde la Aduana. Nuestro equipo de Centro de Monitoreo cuenta con la tecnología instalada y la capacidad técnica para identificar los camiones, al camionero, la ruta y en donde se detiene.

Contamos con estándares y procedimientos coordinados con la policía caminera y las sedes regionales de vigilancia para realizar los operativos que sean necesarios.

Gracias a este accionar hemos llegado a:

- ▶ Ser un país con CERO casos de piratas del asfalto.
- ▶ Según datos del BSE, el valor de las primas de seguro para transporte de mercadería en tránsito por territorio uruguayo disminuyó en un 10%. Esto impacta directamente en los costos de los operadores de comercio exterior mejorando nuestra competitividad respecto a la región.
- ▶ Se tomaron muestras del segundo semestre del 2011 y segundo semestre del 2015 de los tránsitos del puerto de Montevideo a Salto Grande. Los promedios fueron en 2011 (17 horas) en 2015 (10 horas).

## ANTECEDENTES

En el año 2010 la Dirección Nacional de Aduanas inició su proceso de Planificación Estratégica, proceso participativo que involucró a más de 350 funcionarios de todo el país en 14 sesiones de trabajo. Producto de este proceso se definió el Sistema de Creencias de la Institución, los Objetivos Estratégicos, Indicadores y los Proyectos e Iniciativas a través de los cuales se planteaba alcanzar los resultados planteados.

Uno de los Proyectos identificados y de alta significación fue el Proyecto “Uruguay Tránsito Seguro” que entre sus principales objetivos buscaba una Aduana de Control inteligente, de menos y mejor control, para lograr la facilitación del comercio internacional.

Esta iniciativa, por otra parte, se enmarca en el objetivo de la Aduana de ser parte de la transformación de Uruguay en un **Polo**



**Logístico** de distribución regional de bienes y personas. “Del Uruguay a la región y de la región al mundo”.

En Uruguay se registran en promedio **50.000** operaciones aduaneras por año en régimen de “tránsito”. Estas cifras tienden a aumentar con el incremento de arribos de cargas, especialmente por las marítimas destinadas a la región. Tal volumen de operaciones, en

las que se involucran mercaderías valoradas en millones de dólares, era carente de un control eficaz y eficiente.

El avance de las tecnologías y su aplicación en la actividad aduanera permitió desarrollar un proyecto de trabajo que se inició con la presentación de las herramientas disponibles a todos los operadores del sistema.

Los Agentes de Carga, Agentes Marítimos, Despachantes de Aduana, Cámaras de Transporte Internacional Carretero y Sindicatos de choferes de camiones de transporte de cargas nacional e internacional participaron activamente en la construcción de un consenso previo a la implementación de la iniciativa, que asegurara de antemano el éxito de la misma.

## COSTO/BENEFICIO

Asimismo, ha habido un cambio en el pensamiento de la comunidad del comercio exterior. Lo que era y es indudablemente un costo en cada viaje de tránsito; los operadores han comenzado a percibirlo también como una inversión que diferencia al país a la hora de vender servicios a sus clientes en el exterior. El costo agregado ha sido estimado por empresas del sector como insignificante en comparación con el valor transportado de las mercaderías.

## DECISIONES PREVIAS

Previamente a implementar esta iniciativa, la Dirección Nacional de Aduanas debió adoptar algunas decisiones que resultaban imprescindibles a nivel económico, normativo y tecnológico.

En materia económica se realizó un estudio de viabilidad del proyecto que analizó del esce-





nario con Precinto Electrónico y su impacto en el comercio internacional.

En el campo normativo se realizaron los ajustes que hicieron posible el uso de la nueva tecnología. En ese orden, el Decreto Nro. 323/2011 dictado por el Poder Ejecutivo, el 14 de setiembre de 2011, facultó a la Dirección Nacional de Aduanas a exigir la utilización del Precinto Electrónico en las cargas que las unidades de transporte movilizan dentro del territorio nacional. Asimismo, en el artículo N°3 del decreto se establece que: *“El servicio de precinto electrónico sólo podrá ser brindado por operadores cuyos sistemas hayan sido homologados por la Dirección Nacional de Aduanas.”*

Desde el punto de vista tecnológico:

- ▶ Se desarrolló la Plataforma de Monitoreo
- ▶ Se equipó el Centro de Monitoreo de la DNA
- ▶ Se realizó el geo-referenciamiento de los recintos aduaneros, depósitos, zonas francas, etc., todos los puntos de origen y destino eventual de un tránsito. Junto a ello se generó el geo-referenciamiento de zonas de descanso y rutas nacionales con miras al desarrollo del software de monitoreo.
- ▶ Se crearon las Normas Técnicas a exigir a los sistemas de precinto electrónico a ser homologados por la DNA.
- ▶ Se conformó el Comité Técnico de Homologación en el ámbito de la DNA
- ▶ Se construyeron los Manuales de Procedimiento tanto para las empresas cuyos sistemas fueran homologados como pa-

ra los propios operadores del Centro de Monitoreo.

- ▶ Se trabajó en la disponibilidad de movilidad para los equipos técnicos de respuesta aduanera ante eventuales alarmas en distintos puntos del territorio nacional.

Con este acervo normativo, documental y tecnológico, **el 19 de diciembre de 2011 se inicia el proceso de implementación del Precinto Electrónico** que, estratégicamente, fue desarrollándose gradualmente, incorporando los distintos puntos de origen y destino bajo la exigencia de precintado electrónico.

#### DESCRIPCIÓN

El dispositivo colocado en cada vehículo resguarda la carga, y permite realizar el se-

guimiento satelital del tránsito. El precinto envía señales al Centro de Monitoreo de la DNA, en donde se controla que se respete la ruta asignada y que no haya demoras excesivas en el recorrido.

El Centro de Monitoreo es una Unidad especializada encargada de realizar el seguimiento de los tránsitos con Precinto Electrónico, durante los 7 días en la semana, las 24 horas, y los 365 días del año. También realiza la coordinación de respuesta ante incidentes, auditorías y análisis de tránsitos.

En caso de desviaciones o frente a cualquier otra incidencia que se presuma ilícita, envía alertas a las Sedes Regionales de Vigilancia que operan en puntos estratégicos del país.

Las Sedes Regionales son otro de los proyectos estratégicos y consiste en la localización de 5 unidades de control en puntos estratégicos del país, operativos las 24 horas y que entre otras tareas tienen asignadas el atender las alertas de los Precintos Electrónicos.

Gracias a esta tecnología, es posible el control de:

- ▶ Mercaderías entrantes o salientes de recintos aduaneros.
- ▶ Vehículos estacionados en zona de descanso, detenidos fuera de ruta, o demorados por cualquier circunstancia.
- ▶ Alarmas por salida no autorizada de recinto.
- ▶ Precinto electrónico violado.

## CASO DE ÉXITO APLICADO

En enero de 2013, hubo un caso de robo de dos camiones con perfumes extranjeros en tránsito y la respuesta de Aduana fue inmediata. Coordinada con la Policía, se recuperó el total de las mercaderías y fueron arrestadas 12 personas. No se puede asegurar que no se volverá a producir, pero al día de hoy los “piratas del asfalto” no son un problema en Uruguay.



Asimismo, permite:

- ▶ Estudiar situaciones de pérdidas de señal.
- ▶ Acceder a información descriptiva de cada movimiento de mercancía.
- ▶ Gestionar la vinculación con las declaraciones aduaneras.

### TECNOLOGÍAS EN DISPOSITIVOS

Al momento existen 5 tipos de equipos utilizados, que permiten adaptarse a los distintos “envases” de la mercadería transportada. Sus especificaciones son:

- ▶ Conectividad GSM: UDP o TCP/IP, doble SIM para operar en la red celular, complementariamente mediante SMS.
- ▶ Batería: operativa y reportando durante 96 – 120 horas con una cadencia de reportes cada 30 segundos.
- ▶ Resistente a las distintas condiciones climáticas.
- ▶ Memoria interna para auditoría a demanda (8640 últimas posiciones, 72 horas reportando cada 30 segundos)
- ▶ GPS donde se registra posición, velocidad y dirección.

### BENEFICIOS

Como contrapartida de las garantías que ofrece esta tecnología, la Aduana brinda a las operaciones con precinto electrónico los siguientes beneficios:

- ▶ La habilitación de horarios nocturnos para desarrollar el tránsito
- ▶ El establecimiento de zonas de descanso en las que el transportista puede detenerse en caso de que lo requiera (por ejemplo para dormir o abastecerse, etc.)
- ▶ Simplificación del proceso de declaración y eliminación de los formularios en papel.
- ▶ La reorganización de una operativa que ha tendido en el pasado a cierto desorden.

Dentro de los beneficios también se puede mencionar el logro, a través de esta tecnología, de una merma en las primas de seguro, manteniendo hasta la fecha una eficacia del 100% en seguridad ante el robo de mercaderías en tránsito.

### RESULTADOS

Mediante la aplicación de esta tecnología la institución logró presencia total en la cadena del proceso de un tránsito, ejerciendo un control más eficiente. Se conoce en todo momento el estado dentro del proceso operativo, así como la ubicación geográfica de una carga en el régimen aduanero de tránsito. Este conocimiento ha permitido identificar mediante indicadores, aquellos puntos en los cuales orientar los esfuerzos para garantizar la eficiencia.

**Funcionales y de imagen institucional:** La Institución se presenta ante la comunidad de comercio exterior así como ante la sociedad uruguaya como innovadora en la aplicación de nuevas tecnologías.

**Protección del Mercado:** Para poder mantener la incorruptibilidad del mercado, transparencia y libre competencia entre las Empresas vigentes e interesadas en la prestación del servicio de Precintado Electrónico, la Dirección Nacional de Aduanas instrumentó un marco jurídico firme y claro para todos los involucrados. A efectos de asegurar el correcto funcionamiento del proyecto, la DNA podrá limitar el número de empresas homologadas así como también establecer límites mínimos del costo del Servicio, en base a la demanda vigente. Al momento existen 5 (cinco) empresas operando, que cubren satisfactoriamente el 100% del servicio.

**Asesoramiento a nivel Institucional y Privado:** Con la experiencia acumulada la Dirección Nacional de Aduanas es capaz de brindar el Asesoramiento Técnico tanto a nivel tecnológico, operativo, como legal para la implementación del Sistema de Precinto Electrónico a cualquier País tanto en el ámbito gubernamental como en el privado. También, y en paralelo con la Institución, las diferentes empresas Homologadas por la





Dirección Nacional de Aduanas son capaces de brindar dicho Asesoramiento a un nivel más Empresarial como así también operativo y tecnológico.

**Por lo antedicho Uruguay en su conjunto abre sus puertas al mundo a los interesados en la aplicación de esta Tecnología.**

**Integración de privados** La Institución cede un espacio -celosamente vigilado por

ella- para la participación colaborativa del sector privado en el control, al disponer de la tecnología de precintos electrónicos y la responsabilidad asumida por ellos.

**Facilidades para las operaciones y mejoras en la logística:** El precinto electrónico ha permitido la incorporación de operaciones tales como el Transporte de Carga Consolidada y el Tránsito Consolidado, altamente demandadas por los principales

actores de la logística del Comercio Exterior nacional, extendiendo sus capacidades de control.

**Procesos Automáticos:** la aplicación de esta tecnología permite realizar procesos automáticos en operaciones (llegada automática) sin la necesidad de contar con la presencia de funcionarios aduaneros, pudiendo así redistribuir los Recursos Humanos en otras áreas críticas de control. ■

## Certificados de origen

La Cámara se encuentra habilitada para la expedición de todo tipo de certificados de origen y documentos vinculados a la exportación. Cuenta con un departamento especializado en todo lo vinculado a los distintos regímenes de origen que asesora al exportador. 50% de descuento para socios en la emisión de certificados de origen y documentos de exportación.

## Centro de Empresas Familiares

El Centro de Empresas Familiares trabaja en pro del desarrollo y fortalecimiento de las empresas familiares en Uruguay. Tiene por objetivo desarrollar un rol de intervención y articulación que permita desempeñar exitosamente su proyecto empresarial.

## Escuela de Negocios

La Escuela de Negocios Internacionales de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay brinda una sólida formación en temas de comercio internacional y afines. Apunta a una formación práctica que permita un mayor desarrollo al empresario y mayores posibilidades laborales al empleado.

## Centro de Conciliación y Arbitraje

Su objetivo es favorecer las relaciones comerciales y la inversión en el país y la región tratando que los conflictos se resuelvan y que los interesados obtengan una solución rápida, confiable y económica.

## Oportunidades Comerciales

A través de nuestro espacio web exclusivo para socios usted podrá acceder a numerosas oportunidades comerciales en constante actualización.

## Asesoría en Comercio Internacional

Información sobre estadísticas y publicaciones de comercio internacional, misiones comerciales y seminarios internacionales especializados en mercados estratégicos, asesoramiento en costos y procedimientos de importación y exportación.

## Eurocentro - Cámara Nacional de Comercio y Servicios

Tiene como objetivo promover la internacionalización de las pymes, contando para ello con diversos instrumentos para la promoción de relaciones comerciales sólidas y duraderas y la concreción de negocios.





# ENRIQUE IGLESIAS DESTACÓ A LA DNA COMO UNA INSTITUCIÓN CON LAS “MEJORES PRÁCTICAS”

**E**l exsecretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, sostuvo que dentro del Estado uruguayo “hay instituciones comparables con cualquier otras en el mundo”, que implementan “las mejores prácticas institucionales”. Entre ellas, enumeró al BCU, al BPS, la DGI y Aduanas.

El experto dijo que el viraje del contexto externo de la economía uruguaya, el país debe apostar a sostener la demanda. Las claves serán la inversión pública y el crédito a las pequeñas y medianas empresas, que son un canal vulnerable ante un escenario económico más complicado.

“Además de tener que actuar con moderación en el gasto público para no impulsar presiones inflacionarias, también hay que estimular la demanda”, dijo. Para eso, recomendó dos áreas en las cuales el gobierno debería



## TÍTULOS HONORARIOS

- 1991** Doctorado en Derecho, Carlton University, Ottawa, Canadá.
- 1994** Universidad Autónoma de Guadalajara, México.
- 1994** Cândido Méndes, Río de Janeiro, Brasil.
- 2000** South-East University, Luisiana, EE.UU.
- 2002** Doctor Honoris Causa, Universidad de Oviedo, Principado de Asturias, España.
- 2008** Doctor Honoris Causa, Universidad Europea de Madrid, Madrid, España.
- 2008** Doctor Honoris Causa, Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile, Chile.
- 2009** Doctor Honoris Causa, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- 2010** Doctor Honoris Causa, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.
- 2012** Doctor Honoris Causa, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España.

concentrar sus esfuerzos. Una de ellas es la inversión pública, “para lo cual el país tiene capacidad de endeudamiento”, manifestó.

### EL CONTEXTO ECONÓMICO

La segunda área es el crédito a las pequeñas y medianas empresas. “Suele crearse en estos momentos (en referencia al contexto económico externo menos favorable que atraviesa la economía uruguaya) problemas de supervivencia de esas empresas”, explicó el experto, que ha sido reconocido con títulos de doctorado honoris causa en varias universidades de iberoamérica.

Los pequeños y medianos emprendimientos concentran una importante participación en la actividad económica uruguaya y generan buena parte de los puestos de trabajo. Según explicó Iglesias, se trata de un problema que surgió en Europa ante la crisis que atravesó en los últimos años, pero que “vio tarde” y recién el año pasado impulsó medidas para facilitar el crédito a las pequeñas y medianas empresas. Si bien sostuvo que el Banco República debe actuar sobre ese segmento, el experto insistió en que “hay que buscar mecanismos que comprometan a la banca privada”.

### EFICIENCIA DEL SECTOR PÚBLICO

Respecto a la eficiencia del sector público, sostuvo que dentro del Estado uruguayo “hay instituciones comparables con cualquier otras en el mundo”, que implementan “las mejores prácticas institucionales”. Entre ellas, enumeró al BCU, al BPS, la DGI y Aduanas.

En contraposición, reconoció que hay otras donde sobran empleados y actúan como una suerte de “seguro de paro”. Sostuvo que los “bolsones de modernidad” y de “eficiencia”, permiten pensar que si algunas instituciones del Estado lo hicieron, es posible reformar el resto del sector público.

Además de ocupar la secretaría general iberoamericana de Naciones Unidas, el contador Enrique Iglesias fue el primer presidente del Banco Central del Uruguay y canciller de la República durante el primer gobierno de Julio María Sanguinetti.

Ocupó además altos cargos en organismos internacionales. Fue secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y presidente del Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID). ■

# ADAU CELEBRA UN AÑO DE TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

**A**l momento de hacer un balance de los avances que hemos ido logrando en materia aduanera, solo puedo sintetizarlo en una manifestación de beneplácito por los resultados obtenidos, y por el buen camino que hemos venido recorriendo tanto el sector público como privado en la construcción de una nueva realidad de nuestro comercio internacional, contando cada vez más con herramientas que nos permiten adecuar nuestros procedimientos a los nuevos desafíos que nos impone constantemente la dinámica internacional.

En tal sentido, puedo afirmar que los augurios que veníamos formulando sobre las transformaciones que esperábamos de la Aduana, hoy se han ido plasmando en su gran mayoría en una realidad.

El nuevo Código Aduanero Uruguayo es uno de los principales logros que quiero destacar, no sólo por tener incidencia directa en todo lo referente a la normativa aduanera, su modernización terminológica y actualización de todos los procedimientos, sino también por ser una clara demostración de trabajo conjunto del sector público y privado, en el que nuestra Asociación pudo participar aportando su experiencia y conocimiento en temas aduaneros. Este Código seguramente se constituirá en un motor de nuevas ideas que irán generando importantes oportunidades de negocios para nuestro país.

Por otra parte, es destacable el avance que nuestra Aduana ha tenido en el desarrollo de la figura del Operador Económico Calificado. En esta materia la Aduana ha creado un grupo de trabajo joven y eficiente, que interviene en la certificación de empresas que operan en el comercio internacional, que cumplen con los estrictos requisitos que se han establecido para poder acceder a dicha calidad. Esta nueva categoría de operadores confiables que acceden a determinadas facilidades en su operativa, no sólo los posiciona en una ventajosa situación en lo que refiere a la tramitación de sus operaciones aduaneras en nuestro país, sino que en un futuro próximo les permitirá también llegar a nuevos mercados del exterior con menores controles, donde se les reconozca la calidad de OEC certificadas en nuestro país. Con ese objetivo nuestra Aduana viene trabajando de manera incesante y ya tiene avanzadas gestiones de reconocimiento mutuo con Estados Unidos y la República de Corea. En esta materia, los Despachantes de Aduana han sido uno de los Agentes que más han acogido de manera positiva esta nueva calificación, habiendo ya varios operando en tal calidad.

Por último, haciendo referencia a la importancia que hoy se le asigna tanto en nuestra Aduana como a ni-

vel internacional a la capacitación y perfeccionamiento en las tareas que cumplen sus funcionarios, quiero destacar muy especialmente el hecho de que haya sido designado Uruguay como sede de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas. Este acontecimiento posiciona estratégicamente a nuestra Aduana en un lugar de privilegio, pero a la vez ante un importante desafío que implica desarrollar actividades de capacitación no sólo para nuestra Aduana sino para todas las Aduanas de América.

Este hecho, nos invita nuevamente a trabajar unidos el sector público y privado para cumplir con ese cometido, más tomando en consideración que nuestra Escuela de Formación Profesional en Comercio Exterior y Aduana, que desde hace varios años dicta sus cursos académicos para la formación de Peritos en Comercio Exterior y Aduana, acaba de ser certificada por la Organización Mundial de Aduanas como la única entidad terciaria en América Latina, que cumple con los estándares del Plan PICARD que ese Organismo ha instrumentado para el reconocimiento de entidades universitarias que dictan cursos en materia aduanera.

Este importante acontecimiento que también nos enorgullece como gremial de despachantes de Aduana, constituye un complemento fundamental para que, conjuntamente con la Oficina de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA, colaboremos trabajando en el perfeccionamiento y capacitación de los funcionarios de las distintas aduanas de América con el fin de que éstas entidades no tengan únicamente la tarea de contralor del comercio, sino que a la vez estimulen el crecimiento del mismo a través de la implementación de controles cada vez más inteligentes, basados en perfiles de riesgo, controles no intrusivos y procedimientos transparentes.

A la vez para el sector privado, y más específicamente para los Despachantes de Aduana, contar con esta alianza nos permitirá conocer en profundidad y de primera mano todos los avances que en materia aduanera se produzcan a nivel internacional, continuando así con la senda de trabajo que nos hemos trazado para ser cada día más profesionales especializados en la materia del comercio exterior.

Es un nuevo desafío que gustosamente asumiremos junto a otros que estoy seguro irán surgiendo próximamente, que en definitiva nos impulsan a continuar trabajando mancomunadamente en la profesionalización tanto de las Aduanas como de los profesionales Despachantes de Aduana para un desempeño más eficiente. 🇺🇾



Pedro Castro Garino  
Presidente de ADAU

*Entre los días 27 al 29 de setiembre se desarrolló en Manila, Filipinas la 11ª Conferencia Anual PICARD de OMA - (Partnerships in Customs Academic Research and Development)- Dicha Conferencia reúne a la Red de Instituciones Educativas Aduaneras con Certificación PICARD, y la Escuela Internacional CEA estuvo presente en dicho encuentro Mundial representada por su Docente; el Dr. Enrique Martínez Schickendantz que participó en conjunto con los más de 250 representantes de los 54 países que integran dicha red para el análisis temático y el intercambio académico entre las Administraciones Aduaneras, Universidades e institutos de capacitación en temas de relevancia para la globalización del estudio de temas aduaneros y de comercio internacional.*



# PoloOeste



Parque logístico y de servicios



## EL PARQUE DE MAYOR CRECIMIENTO DEL URUGUAY

70.000 m<sup>2</sup> construidos :: 18.000 m<sup>2</sup> en ejecución



[www.polooste.com.uy](http://www.polooste.com.uy)



KATOEN NATIE

Ruta 1 :: km 11



# EL SISTEMA LUCIA FUE DONADO A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA

**Por decreto del Ministerio de Economía y Finanzas, el Sistema Informático LUCIA, utilizado por la Dirección Nacional de Aduanas, fue donado a Colombia gratuitamente.**

**E**l Sistema informático LUCIA para el control de las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercaderías, fue donado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

Creado en 1999, en los años recientes LUCIA recorrió una nueva reingeniería, tanto a nivel de tecnología, como de procesos. De esta forma el proyecto se mantiene vigente y actualizado, mostrándose como ejemplo y referencia de la región.

Una de las grandes ventajas de LUCIA es que fue desarrollado en módulos, lo cual permite adaptarlo o incorporarlo parcialmente a otros sistemas. La donación a la aduana colombiana es el resultado de un arduo trabajo que se viene realizando desde finales del año 2015, que incluyó visitas recíprocas de los funcionarios de ambas Instituciones. En

dichas visitas la DNA brindó asesoramiento técnico e información acerca del Sistema.

En este marco, una delegación de la Dirección Nacional de Aduanas visitó durante el mes de febrero a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), con el fin de compartir información acerca del Sistema Informático.

La delegación uruguaya estuvo compuesta por el Director de la División de Procesos Lic. Alvaro Palmigiani y por la Perito en Comercio Exterior Fiorella Segredo, Directora del Departamento de Riesgo a Posteriori, quienes concurrieron en representación de la DNA. Ambos fueron acompañados por Gustavo Ulivi, en representación de la Empresa Concepto.

En esta visita se realizó asesoramiento técnico y se brindó información acerca del funcionamiento del Sistema LUCIA, ya que Colombia está interesada en acceder a él y nuestra Aduana le ha ofrecido la transferencia del mismo.

## **EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DNA**

El LUCIA es el sistema informático de la Dirección Nacional de Aduanas para el control de las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercaderías. Es una herra-

mienta innovadora y moderna enfocada en la eficiencia y la efectividad de cada uno de sus procesos, atendiendo las necesidades de control, facilitación, transparencia y seguridad en los intercambios de comercio internacional. Tiene como objetivo cubrir todas las áreas de la operación aduanera marítima, aérea o terrestre, relacionando a los diversos interlocutores: importadores, exportadores, agentes de carga, despachantes, depósitos, organismos estatales, fiscalizadores, transportistas nacionales e internacionales, bancos y entidades del sistema financiero. Todos encuentran en el sistema la fuente de información y la herramienta de seguimiento y gestión de las operaciones, así como la trazabilidad completa de las mismas. Asimismo a través del LUCIA pueden controlar el estado de la carga y el costo que implicará el despacho.

## **INICIOS Y ANTECEDENTES REGIONALES**

El comienzo del LUCIA se remonta a 1998, cuando se realiza una primera reingeniería y se trabaja en el desarrollo de un nuevo modelo de la Aduana en Uruguay. Una vez definido todo el proceso, se emprendió la búsqueda de referencias regionales e internacionales con el objetivo de detectar las mejores prácticas e introducirlas a la nueva gestión aduanera a implementar. El nuevo sistema se puso en marcha en 1999 tomando en cuenta todos





los elementos antes mencionados. Así nace el LUCIA en Uruguay, un sistema que está en funcionamiento ininterrumpido desde hace 17 años.

En el año 2003 se comienza a trabajar en un proyecto espejo al implementado en Uruguay, en este caso para Costa Rica. Dado los buenos resultados obtenidos en la aduana uruguaya, se puso en marcha el nuevo modelo en este país. Este sistema, que se denominó TICA, tiene como base el sistema LUCIA y fue lanzado en el 2005, abriendo las puertas a nuevos desafíos. En el año 2007 y 2008 se trabajó para Panamá, poniendo en marcha un proyecto para el análisis del riesgo aduanero, que se integró al sistema ya existente en la aduana panameña, el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE). **Una de las grandes ventajas del LUCIA es que fue desarrollado en módulos lo cual permite adaptarlo o incorporarlo parcialmente a otros sistemas.**

En los años recientes el LUCIA recorrió una nueva reingeniería (tanto a nivel de tecnología, como de procesos) lo que implicó no solo una actualización tecnológica, sino también la incorporación de las últimas recomendaciones y mejores prácticas aduaneras. En este marco se han incluido módulos de precintos electrónicos, Operador Económico Calificado, Código Aduanero Uruguayo y se ha integrado plenamente al proyecto VUCE. **De esta forma el proyecto LUCIA se mantiene vigente y actualizado mostrándose como ejemplo y referencia de la región.**

El mantenimiento y evolución de los proyectos basados en LUCIA pueden ser delegados en un servicio tercerizado o transferidos a un equipo local. En el caso de Uruguay se ha tercerizado el 100% de las tareas de mantenimiento, desarrollo y soporte técnico del sistema, a diferencia de los proyectos en Costa Rica y Panamá, donde la capacidad de mantenimiento y evolución se transfi-

rió a un equipo local propio de las aduanas. **Esto es un factor clave para asegurar la sostenibilidad de los proyectos en el largo alcance.**

#### NUEVO PARADIGMA

El sistema está basado y diseñado de forma que cada uno de los diversos operadores que actúan en el proceso puedan declarar los datos de sus operaciones en forma centralizada. Esto permite que cada uno de los actores que intervienen en el proceso, cuando toman contacto con la operación, puedan interactuar y actualizar datos e información de acuerdo a las tareas o controles que requieran, quedando registrado en tiempo real lo actuado por cada organismo, autoridad o institución relacionada.

EL LUCIA se implementa alineado al paradigma de una nueva aduana, en donde la tecnología juega un papel fundamental y los pilares son la eficiencia y la transparencia. Está basado fundamentalmente en declaraciones electrónicas, a través de las cuáles se puede ver la situación de una operación aduanera en todas sus etapas. Utiliza mensajería digital para todas las declaraciones que sustituye al papel, esta es una de las principales ventajas, y un valor diferencial del LUCIA. Está diseñado con el objetivo de ganar calidad, eficiencia y lograr mayor control en cada una de las etapas involucradas en el comercio. El LUCIA tiene como objetivo principal brindar un salto cualitativo en el proceso de modernización aduanera y aprovecha para ello las nuevas tecnologías, herramientas que posibilitan dicho cambio.

La innovación que introduce el LUCIA en el proceso de gestión lo posiciona como un proyecto visionario y ambicioso, poniendo a disposición software, recursos de consultoría y un capital humano especializado para su diseño e implementación. Todos estos conocimientos hacen posible una aduana moderna, más segura, transparente y ágil, logrando estándares de calidad que eran imposibles de alcan-

zar con los antiguos métodos tradicionales. El LUCIA fue diseñado para adaptarse a la realidad, necesidades y normativa de cada país.

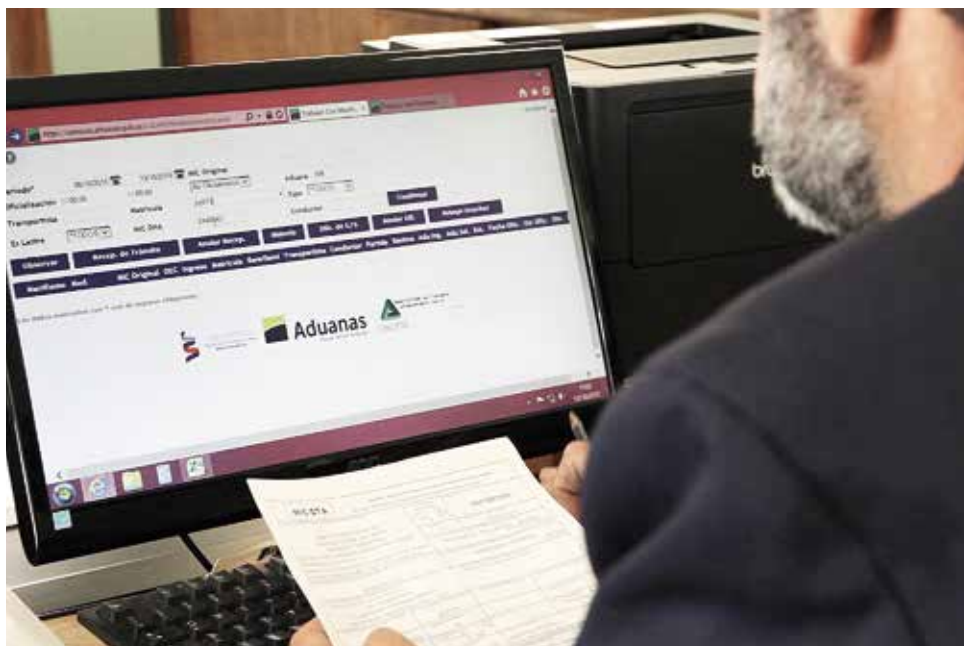
#### VALOR DIFERENCIAL Y CUALIDADES DEL SISTEMA

- ▶ **Sistema abierto, adaptable a las necesidades de cada país** Permite que cada país desarrolle un proyecto propio en base al LUCIA. Esto facilita la eficiencia y el mantenimiento.
- ▶ **Ventanilla única** El LUCIA introduce el concepto de “Ventanilla Única” para las transacciones de comercio exterior. A través de su adopción, se unifica en un solo sistema todas las operaciones aduaneras donde intervienen las agencias estatales o privadas, además de las direcciones fiscales, impuestos, exoneraciones o reglamentaciones específicas de un país para el ingreso, salida o tránsito de mercadería.
- ▶ **Documento Único Aduanero (DUA)** El DUA permite la unificación de todas las declaraciones de importaciones, exportaciones y tránsitos en un mismo documento.
- ▶ **Monitoreo constante** El sistema permite, una vez en línea, ser consultado y gestionado por todos los actores que participan en el proceso aduanero, lo que posibilita que la información esté actualizada de manera continua, así como el monitoreo, gestión y auditoría.
- ▶ **Trazabilidad** La introducción de la trazabilidad en la operación aduanera es un valor fundamental. Se trata de una novedad en sistemas de gestión aduanera y es una de las principales ventajas del LUCIA. El valor de la trazabilidad permite contar con toda la información de una mercadería, desde el inicio al final del proceso.
- ▶ **Interfaces de integración electrónica** El LUCIA interactúa con todos los actores externos mediante intercambios de mensajes electrónicos en formato XML, lo que evita re digitaciones de información minimizando errores, duplicaciones y diferencias entre los sistemas informáticos involucrados. Al ser la comunicación directa entre los sistemas se evita que de a criterio o voluntad de un funcionario o gestor el flujo de información entre los distintos actores involucrados.

- ▶ **Arancel Integrado** El LUCIA permite el control del arancel integrado, lo que posibilita la administración del arancel de acuerdo a la carga o mercadería que se está declarando, la tasa correspondiente a cada organismo y los documentos obligatorios en cada caso.

#### MÓDULOS OPERACIONALES DE LUCIA

- ▶ **Documento Único Aduanero (DUA)** El objetivo de este módulo es poder registrar y gestionar las importaciones, exportaciones o el tránsito y que los despachantes mediante mensajes XML puedan realizar sus declaraciones. Este sistema permite al declarante generar un DUA anticipado, lo que agiliza el proceso de control y traslado asegurándose que todos los trámites formales queden completos y pagos aun no habiendo arribado la mercadería. Otras de las facilidades que brinda el sistema es la de generar un DUA simplificado para operaciones de menor porte, como lo son por ejemplo las cargas que realizan transbordo para poder llegar a otro país.
- ▶ **Manifiesto de carga aéreas, terrestres y marítimas (MIC)** Son las declaraciones hechas a los agentes detallando las características de la carga que ingresan o salen del país. Esto es realizado electrónicamente, pudiendo hacerlo antes de que la carga arribe y así facilitar las medidas a tomar tanto sea para su control y fiscalización, como para su transporte.



La agencia puede modificar el manifiesto primario a través de un mensaje de corrección. Dependiendo del riesgo que implique dicha modificación, se analizará si es pertinente o no la aprobación de un funcionario aduanero. Los despachantes deben declarar las operaciones de endoso también, ya sea de desconsolidación, registro de sobrante o faltante y modificación de depósito de destino.

- ▶ **Control de Inventario (Depósito, zonas francas)** Este control está relacionado directamente con la mercadería en depósito, las entradas y salidas de la misma en recintos aduaneros (puertos, aeropuertos y zonas francas). El principal objetivo de este tipo de control es la verificación de la mercancía en los depósitos bajo custodia aduanera. Hace referencia a las características de la mercadería, las cantidades, qué hay y si corresponde o no el control de aduana de acuerdo a lo declarado por los involucrados en el intercambio (comprador o vendedor) y si coincide esa información con la carga que está depositada.

Todos los movimientos son registrados, sin necesidad de designar un funcionario aduanero permanente, salvo en ocasiones que se lo requiera. En caso de solicitarse la mercadería será controlada selectivamente orientado por el análisis de riesgo.

#### MÓDULOS DE GESTIÓN

- ▶ **Selectividad de riesgo** Este sistema está diseñado para otorgar certezas y garan-

tizar la facilitación del control aduanero. Este sistema de riesgo está en interacción con el DUA, los MIC y el control de inventario. LUCIA evalúa el riesgo en cualquiera de los tres módulos, de esta evaluación puede resultar una revisión física o sólo documental. En el manifiesto se define si es conveniente revisarlo o no y en el caso del depósito se define si se hará control de carga o descarga. La selectividad de riesgo funciona en forma horizontal, previendo así que el riesgo puede desplazarse de un módulo al otro. Además permite realizar controles posteriores con el fin de una rápida y eficiente liberación de la mercadería. No solo brinda transparencia y un control eficiente, sino que también posibilita una investigación sin alertar a la empresa o al privado de que está siendo auditado.

- ▶ **Precinto electrónico** Es un dispositivo físico de seguridad que se coloca en el vehículo de transporte de mercadería bajo el control aduanero. Permite la ubicación en tiempo real del transporte durante el recorrido en todo territorio nacional. Este precinto permite observar mediante mapas digitales cualquier tipo de inconveniente dentro de lo ya programado. Ya sea desvíos de la ruta prevista o aperturas de puerta del contenedor, etc. El precinto puede ser colocado en un contenedor, como así también en una carga suelta a través de lingas de acero. Esto brinda mayor seguridad y transparencia en el movimiento, traslado y el desplazamiento de cargas. ■

## INTEGRACIÓN REGIONAL

El LUCIA se presenta como un sistema que permite el intercambio de información y brinda herramientas para facilitar la integración regional entre aduanas. Ofrece datos de calidad y un mayor conocimiento sobre las operativas aduaneras en la región. En Uruguay se desarrolla el DUA Mercosur, en el cual se toman en cuenta los acuerdos específicos entre los países del bloque integrándolos a la operativa. En Costa Rica se ha integrado a la región por medio del proyecto TIM de la SIECA, un proyecto de integración centroamericana para el control de los tránsitos desde México a Panamá.



# MURCHISON

URUGUAY



**LOGÍSTICA CON CALIDAD  
Y SEGURIDAD CERTIFICADA.**

- Almacenaje de mercadería en régimen nacional
- Depósito Fiscal
- Distribución de mercadería
- Equipamiento para el manejo de semillas y granos
- Operaciones de buques
- Flota de camiones propios para el traslado de contenedores y carga general
- Transporte internacional
- Plataforma automotriz para vehículos y carga rodante (en régimen nacional y fiscal)
- Servicios de PDI (Pre Delivery Inspection)
- Automovileras para el traslado de vehículos

[murchison.com.uy](http://murchison.com.uy)

Una empresa de:

**GRUPO**  
**MURCHISON**

# MINISTRO ROSSI: DRAGADOS E INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA CONFIRMAN AVANCES EN HIDROVÍA DEL RÍO URUGUAY

“Los países de la región avanzan en la primera fase de la Hidrovía con la profundización de dragados, señalización, fortalecimiento de los puertos”, señaló Ministro Víctor Rossi, al participar del encuentro “Hidrovías para el desarrollo y la integración suramericana”. El jerarca destacó que en los últimos meses hubo “avances muy importantes” en la Hidrovía del río Uruguay.

“Basta ver el crecimiento del puerto de Uva Palmira para imaginar lo que puede significar un sistema de Hidrovía funcionando bien”, valoró Rossi luego de participar del encuentro “Hidrovías para el Desarrollo y la Integración Suramericana”, organizado en Montevideo por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, expresó que el proyecto de Hidrovía genera entusiasmo. “Estamos en un momento de buen relacionamiento entre los actores que integran el comité ejecutivo”, valoró.

También sostuvo que muestra de ello es que “en los últimos meses los representantes de



Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay mantuvieron varias reuniones muy positivas”.

## UN CAMINO PENDIENTE

El ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi dijo: “esta instancia es oportuna, porque la Hidrovía es un camino que tenemos pendiente en la región; existe una necesidad muy importante”.

Desde su punto de vista, actualmente se desarrolla “la maduración de la primera fase con la profundización de los dragados, la señalización, el fortalecimiento de los puertos y la navegación del Río Uruguay”.

Acotó que también se trabaja con la reglamentación y la habilitación de los convoyes y los puertos. ■

## ASTORI: APOSTAR A UNA MAYOR INTEGRACIÓN

Sobre el tema Hidrovía, el Ministro de Economía Danilo Astori ha señalado que, en un mundo de volatilidad e incertidumbre, la respuesta de los países debe representar mayor integración. “Es fundamental apostar a las capacidades sociales y físicas y en este marco las hidrovías asumen una importancia fundamental”.

Si bien el 70 % del territorio de la región está cubierto por cuencas hidrográficas navegables, Astori reconoció los problemas de infraestructura y de navegabilidad, con escasa infraestructura portuaria.

Destacó que existe la posibilidad de dos hidrovías en Uruguay, al oeste con la conexión por ríos Paraná y Uruguay, y otra al Este en la laguna Merín.

Para el Ministro Astori, trabajar en este sentido genera varias ventajas, como la oportunidad de abrir emprendimientos multinacio-



nales entre países vecinos; impulsar polos de desarrollo y generar posibilidades para la industria naval. También mejorar las condiciones de inversión y desarrollo y la competitividad por ejemplo en el abaratamiento de los costos de transporte. ■





# URUGUAY MÁS CERCA DEL MUNDO.

PARA EL AEROPUERTO DE CARRASCO, TERMINAL DE CARGAS URUGUAY Y AEROPUERTO DE PUNTA DEL ESTE, QUE URUGUAY ESTÉ MÁS CERCA DEL MUNDO, SIGNIFICA QUE ESTÉ MÁS CERCA DEL CRECIMIENTO, DEL DESARROLLO Y DE UN FUTURO MEJOR.

POR ESO, COMO PARTE DE CORPORACIÓN AMÉRICA, TRABAJAMOS INTENSAMENTE PARA LOGRARLO.





Teresa Aishemberg  
Gerente General Unión  
de Exportadores

# UNA ADUANA MODERNA HACE A LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

La Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) viene acompañando las transformaciones generadas en la Aduana y se siente parte de una historia que se escribe en conjunto, trabajando codo a codo, año a año, transitando por el camino del cambio. Empresas e instituciones productivas, eficientes y eficaces son las que hacen a la competitividad del país y hacia allí justamente apunta el proceso de modernización en el que la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) está inserta.

Se mejoró la calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador de la dinámica del comercio internacional. Se dotó de herramientas tecnológicas y de la infraestructura necesaria para adecuarse a un mundo cada vez más exigente y dinámico, en el que es importante que la tecnología democratice la información y mejore los tiempos de trasmisión de datos, de ejecución y de almacenamiento.

Hace 30 años el sector exportador solicitaba a las autoridades acortar tiempos, agilizar trámites y generar Documentos Únicos de Aduanas directamente desde las empresas. Hoy la Aduana ha optimizado los procesos y procedimientos, despachando mercaderías en las propias empresas exportadoras, lo que significa un uso eficiente de los recursos técnicos y humanos.

La UEU ha compartido acciones con la DNA en distintos frentes. Participa en el Comité Consultivo Público – Privado de la DNA, ámbito de intercambio, propuesta y puesta al día en los distintos temas que ocupan a la comunidad aduanera. Apoyó a la iniciativa de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), entendiendo

que más allá de la digitalización de los documentos, es un paso hacia la simplificación de los procesos y la eliminación de trámites innecesarios. Colaboró en la difusión del programa Operador Económico Calificado, convocando a los exportadores a sumarse a esta iniciativa, que proporciona a la empresa certificada un oficial de cuenta en la DNA y significará un mejor acceso a los mercados de destino una vez alcanzados los acuerdos de reconocimiento mutuo con las respectivas aduanas. Además, la UEU firmó con la DNA un acuerdo de ética y transparencia, a través del cual se busca que todos aquellos actores vinculados a la actividad aduanera trabajen bajo los mismos valores, mejorando la imagen del país en su conjunto.

Si la Aduana no avanzara en la línea de la modernización, Uruguay quedaría relegado frente a otros países que cada día obtienen más ventajas en materia de comercio exterior debido -en buena medida- a sus aduanas eficientes.

Para continuar en ese sentido, debemos apostar a implementar una Estrategia Nacional de Desarrollo. Se trata de un instrumento a través del cual gobierno, trabajadores, empresarios, academia y la sociedad en su conjunto buscan y consolidan acuerdos en los aspectos que hacen al desarrollo del país, abordándolos como políticas de Estado que tengan independencia de los ciclos políticos. Esa ha sido la propuesta de la UEU en el Diálogo social.

Una Aduana moderna es clave en nuestra Estrategia de Desarrollo. ■

*La fundación de la institución, el 16 de mayo de 1967, fue promovida por las cámaras: de Industrias, Comercio y Servicios, Mercantil de Productos del País y la Confederación Granjera.*

*El Consejo Directivo está conformado por representantes del sector exportador y de las cámaras fundadoras. Los directores empresariales son seleccionados procurando que en el seno del Consejo se vea representada la mayor diversidad sectorial. Promoveen, entre el gobierno y actores de la comunidad exportadora, las acciones que consideramos más convenientes, procurando que el régimen legal y reglamentario relacionado con la exportación sea el más práctico y adecuado al desarrollo de las mismas. En forma pro-activa desarrollan programas y servicios para promover el crecimiento de las empresas exportadoras. Divulgan la información que hace al sector exportador a través de nuestra página web y newsletter.*





# LOJACK

TRANSPORTE & CARGAS

## CONTROLÁ TODOS LOS MOVIMIENTOS DE TU FLOTA DESDE UN SOLO LUGAR.

LA **TECNOLOGÍA LOJACK** ES LA SOLUCIÓN MÁS COMPLETA EN **SEGURIDAD DE FLOTAS** PORQUE CONSTA DE:

- CONTROL Y MONITOREO DE RUTAS
- MONITOREO DE LA CADENA LOGÍSTICA.
- CONTROL DE DETENCIONES NO PAUTADAS.
- RASTREO Y LOCALIZACIÓN EN CASO DE ROBO.
- SEÑUELO DE CARGA

## TECNOLOGÍA **LOJACK**

SÉ PARTE DE LA EVOLUCIÓN Y ANTICIPATE A LAS SITUACIONES DE RIESGO. LLAMANOS AL **2915 4646** O INGRESÁ EN **WWW.LOJACK.COM.UY**  
**DEPARTAMENTO COMERCIAL - PIEDRAS 690**

**ARGENTINA - CHILE - URUGUAY - BRASIL**



# DIVISIÓN FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS OBTIENE EL PREMIO BRONCE "COMPROMISO CON LA GESTIÓN PÚBLICA" 2016

El pasado 26 de octubre, en la ceremonia de premiación organizada por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), la División Fiscalización de la Gerencia de Control y Gestión del Riesgo, obtuvo el Premio Bronce 2016 Compromiso con la Gestión Pública.

Este logro se encuentra inmerso dentro del Proceso de Modernización que desde hace varios años se encuentra viviendo la Dirección Nacional de Aduanas, un proceso de cambios sustanciales, de nuevos desafíos y paradigmas.

La División Fiscalización tiene a su cargo la dirección, administración, control, coordinación y seguimiento de la fiscalización a priori y/o a posteriori de las operaciones aduaneras, sobre las declaraciones tributarias, documentos y registros con ellas relacionados.

## GRANDES DESAFÍOS

Dentro de los grandes desafíos asumidos y buscando un mayor profesionalismo en el trabajo realizado, surge la iniciativa de certificar en calidad el proceso principal de la División: "Fiscalizar Operaciones de Comercio Exterior a través del Proceso de Auditoría Aduanera". Dicha certificación fue obtenida



bajo la Norma ISO 9001:2008 en setiembre de 2014 y renovada en forma continua e ininterrumpida hasta la actualidad.

En ese camino de búsqueda incesante de la mejora continua vuelve a surgir un de-

safío que eleva la mira, creando un nuevo hito en este proceso de Modernización, postulando la División Fiscalización al Premio "Compromiso con la Gestión Pública" y obteniendo el premio bronce 2016 en su primera participación.



Esta nueva forma de gestión ha posibilitado a la División superar todas sus metas en cuanto a eficacia, batiendo récords en montos de recaudación. El logro obtenido es el resultado de un largo camino lleno de esfuerzo y compromiso, siempre manteniendo la firme convicción de que estamos transitando por el camino correcto.

### GESTIÓN MÁS COMPETITIVA

Cabe recordar que este premio es desarrollado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) con el propósito de facilitar y apoyar a las organizaciones públicas o sus partes, mediante un Modelo de fácil comprensión que muestre el proceso hacia una gestión más competitiva, sistemática y sustentable procurando de la Gestión Total de Calidad.

Por objetivos se propone promover y estimular el conocimiento y establecimiento de procesos de Gestión Total de Calidad, utilizando los criterios de este modelo, en las organizaciones de hasta 199 personas.

### ESFUERZOS INTEGRALES

Además intenta mejorar el desempeño de las empresas promoviendo la mejora continua



de su gestión, incentiva la toma de conciencia en las organizaciones públicas, y otros actores, sobre la importancia de la mejora de la gestión como factor clave para el desarrollo y reconoce los esfuerzos integrales hacia la Gestión Total de Calidad haciendo conocer las experiencias exitosas en la materia.

El “Premio Compromiso con la Gestión Pública” es administrado y otorgado por INACAL, y

entregado anualmente por el Presidente de la República o por quien éste delegue, conjuntamente con el Premio Nacional de Calidad.

Dentro de este premio existen 3 tipos de reconocimiento: Premio Compromiso con la Gestión Pública Oro, avance destacable, Premio Compromiso con la Gestión Pública Plata, avance significativo y Premio Compromiso con la Gestión Pública Bronce, avance medio. ■

# SOCIO TECNOLÓGICO PARA LAS OPERACIONES CLAVE DE NUESTROS CLIENTES

37.000 profesionales en más de 140 países

indracompany.com





Lic. (MBA) Juan Seré  
Director

## DESPACHANTES Y ADUANAS EN NUESTRO TIEMPO: UNA RELACIÓN MARCADA POR LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA

**S**electividad en el control, análisis de riesgo, operadores calificados, eran términos que hasta hace pocos años no se utilizaban en la jerga aduanera y del comercio exterior. Sin embargo hoy en día nos hemos familiarizado con ellos y con su real sentido. Es una buena noticia.

Jaume & Seré ha apoyado con entusiasmo la incorporación de estos institutos en el nuevo Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay (CAROU) y el programa que bajo el liderazgo del Cr. Enrique Canon la Aduana ha desarrollado para aplicar el sistema de Operador Económico Calificado. Dedicando sus mejores esfuerzos, ha logrado ser certificado como OEC por la Dirección Nacional de Aduanas en el 2014, convencidos que la confianza y la seguridad generan cadenas de valor virtuosas.

Ese proceso no habría sido posible si antes no se hubiera recorrido un largo camino de profesionalización y apuesta a los recursos humanos y materiales. A los recursos humanos, por el intenso proceso de capacitación interno que Jaume & Seré ha desarrollado en los últimos veinte años. A nivel material, por una fuerte inversión en tecnología, por las certificaciones de calidad de nuestros procesos, de certificación en seguridad de la información y la certificación contra prácticas ilegales Trace obtenida en 2015. La adhesión al programa Trace implica el compromiso total de nuestra empresa en la lucha contra la corrupción y las prácticas que generan competencia desleal y atentan contra la transparencia. Transparencia que queda reflejada también en nuestro código de ética, establecido en 2008.

Jaume & Seré además, efectúa auditorías permanentes de sus operaciones, mediante los servicios de la empresa internacional PWC.

Pero esta vez la inversión en capacitación del personal, la incorporación de tecnología e innovación en procesos no estuvo sólo del lado del sector privado. La Dirección Nacional de Aduanas ha instrumentado también una serie de cambios en la misma dirección, cambios que no pueden sino ser acompañados y apoyados, ya que prestigian la función aduanera a través de la mejora en la eficiencia de los controles. Hoy en día todos estamos convencidos que los cambios que se han dado en los últimos años han mejorado notoriamente la imagen y el funcionamiento del organismo. Lo reconocemos quienes trabajamos en Uruguay, y las empresas que desde el exterior han venido a desarrollar proyectos, quienes habitualmente destacan la función facilitadora de la Aduana ante operativas de alta complejidad.

Los nuevos tiempos exigen compromiso de los operadores con estas prácticas. Lo exigen los tiempos que vivimos y nuestros clientes. Uruguay se ha posicionado ante el mundo como un prestador de servicios logísticos de excelencia. Para serlo, necesitamos una Aduana profesional y capacitada, facilitadora en el sentido más cabal del término, que es el que se da sin resignar los controles y la seguridad. Para ser facilitadora, las sinergias con los despachantes de aduanas, ahora verdaderos auxiliares de la función pública aduanera, deben darse en el marco de la transparencia y la confianza mutuas.

Vamos por buen camino. ■

*Jaume & Seré, fundada en 1955, tiene el orgullo de ser hoy una de las empresas de logística y comercio exterior más reconocidas de la región. Integrada por un sólido equipo de profesionales que comparte los mismos valores y compromiso con su trabajo y con sus clientes, brinda asesoramiento a prestigiosas empresas nacionales e internacionales desde sus oficinas estratégicamente ubicadas en Uruguay, Argentina y Estados Unidos. Su estrategia corporativa es guiada por el compromiso de ofrecer a nuestros clientes soluciones confiables en materia de comercio exterior, incorporando profesionalismo, tecnología y los más altos estándares éticos. Privilegian la honestidad por encima de cualquier otro valor en nuestras operaciones comerciales, en nuestras relaciones internas y con la comunidad en la que están insertos. "Creemos día a día, gracias a la recomendación de nuestros clientes satisfechos con el trabajo realizado".*





Agustín Leindekar  
Director

Alvaro Milburn Ltda. siempre ha tenido como filosofía la de prestar un servicio integral a sus clientes radicados en plaza y en el exterior, representándolos en toda la cadena logística. Así fue que evolucionamos apoyándonos en nuestra empresa asociada, Depósitos Montevideo. Infraestructura estratégica anexa a Depósitos Montevideo

- Puerto de acceso a Ultramar y a la Hidrovía.

- Muelles de atraque para la carga y descarga de buques oceánicos y de cabotaje (containers, graneles y cargas generales), así como de Cruceiros. Dos gruas pórtico y seis móviles, calado de 10,5 pies.

- Red Ferroviaria que conecta a Uruguay y la región.

- Rambla portuaria que conecta a las principales rutas nacionales, estando a 20' del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

# LA DNA: UN PROCESO DE MEJORA QUE INCORPORA A LOS PRIVADOS

Uruguay ha sido desde hace ya muchos años un referente en la Región en temas de Apertura Comercial y su Comercio Exterior.

Desde un poco después de la mitad del Siglo XX, este pequeño país ha resaltado por su integración y con sus valiosos delegados ha sido representado desde la creación del GATT, pasando por la ALADI y la OMC luego, y también la OMA por un grupo de Técnicos muy valorados y de gran nivel que nos ha posicionado en planos de preponderancia en esos organismos.

En el mundo actual, ya casi nadie se opone a la idea que los países deben ser lo más abiertos posibles en cuanto al Comercio y que ello trae mejora y desarrollo a las sociedades y nosotros tenemos muchas herramientas que van en ese sentido como ser los Puertos Libres, las Zonas Francas, los Regímenes que estimulan las Exportaciones con valor agregado nacional como ser las Admisiones Temporarias, Proyectos de Interés Nacional, etc.

Toda esta estructura logística, en armonía con la Normativa que se va actualizando, nos da una cantidad de ventajas como país; ventajas que la Dirección Nacional de Aduanas ha defendido y lo sigue haciendo, en un proceso de mejora e incorporación de Tecnología. La idea fuerza del organismo es la de adaptarse a los tiempos de modernidad que corren evaluando a los

propios Aduaneros como también a los particulares con eficiencia y efectividad, usando criterios de selectividad y sin dejar de lado sus cometidos esenciales.

Igualmente y a pesar de la mejora hay mucho por hacer, y ese desafío aparece en todos los sectores públicos y privados. Nos encontramos en el medio de una revolución tecnológica y de comunicaciones enorme, y no solo la Aduana sino todo el Estado como también los particulares debemos adaptarnos.

La apuesta es al conocimiento y la Aduana no puede quedar afuera de ese esquema formando y capacitando a su personal y siendo cada vez mejor en todos los aspectos de la gestión como asimismo en su relación con la comunidad y con las otras Direcciones que también controlan otros aspectos del Comercio Exterior.

El año pasado solo por el Puerto de Montevideo pasaron cerca de 500 mil Contenedores. A eso hay que agregar todo el movimiento de las Receptorías y lo que genera el Aeropuerto libre de Carrasco. La Aduana tiene que estar en todos estos lugares, no para entorpecer sino para acompañar los productos y los servicios.

Independientemente de los vaivenes de la Economía (ver cuadro con información tomada de Uruguay XXI) la Aduana ha estado a la altura de las circunstancias y con certeza seguirá en esa línea. 🇺🇲

Uruguay: Indicadores macroeconómicos

Indicadores	2013	2014	2015	2016
PBI (Var % Anual)	4,6%	3,2%	1,0%*	1,1%*
PBI (Millones US\$)	57.531	57.236	53.443*	49.652*
Población (Millones personas)	3,44	3,45	3,47*	3,48
PBI per Cápita (US\$)	16.723	16.572	15.414*	14.267*
Tasa de Desempleo- Promedio Anual (% PEA)	6,5%	6,6%	7,5%	
Tipo de cambio (\$US\$, Promedio anual)	20,5	23,2	27,3	34,2*
Tipo de cambio (Variación promedio anual %)	0,8%	13,5%	17,6%	25,1%
Precios al Consumidor (Var % acumulada anual)	8,5%	8,3%	9,4%	10,0%
Exportaciones de Bienes y Servicios (Millones US\$)	13.738	13.690	12.069	11.757**
Importaciones de Bienes y Servicios (Millones US\$)	14.849	14.454	12.015	11.373*
Superávit / Déficit comercial (Millones US\$)	-1.111	-764	54	384*
Superávit / Déficit comercial (% del PBI)	-1,9%	-1,3%	0,1%	0,8%*
Resultado Fiscal Global (% del PBI)	-2,3%	-3,5%	-3,6%*	-3,5%*
Formación bruta de capital (% del PBI)	22,5%	21,2%	19,8%	
Deuda Bruta del sector público global (% del PBI)	58%	59%	59%	
Inversión Extranjera Directa (Millones US\$)	3.032	2.188	1.647	
Inversión Extranjera Directa (% del PBI)	5,3%	3,8%	3,1%	

(\*) Proyecciones en base a la Encuesta de expectativas del BCU y Consultora Deloitte  
(\*\*) Proyecciones de Uruguay XXI  
Fuentes: BCU, INE, MEF



Juan Carlos de León  
Director

## ESFUERZOS EN LA BÚSQUEDA DE LOS MEJORES RESULTADOS

**E**n cuanto a nuestra relación con la Aduana, podemos afirmar que nuestra experiencia ha sido muy positiva, ya que se trata de una institución que siempre se ha mostrado abierta a resolver las inquietudes planteadas, y apoyar nuevas iniciativas.

Desde la primera solicitud que realizamos para obtener la habilitación para nuestra plataforma fiscal automotriz, en el año 2010, siguiendo por las consecutivas ampliaciones de dicha plataforma, luego la solicitud de habilitación del depósito fiscal cerrado y la playa fiscal de contenedores, hasta la solicitud del permiso para realizar tránsitos masivos, lo que nos permite recibir vehículos directamente de los buques y trasladarlos en nuestros camiones con cigüeña hasta nuestra plataforma automotriz.

Las autoridades han entendido que realizamos nuestro trabajo buscando lo mejor para el sector y la sociedad, y es por eso que creemos haber alcanzado experiencias exitosas en cuanto a las solicitudes que hemos presentado, que inicialmente parecían proyectos utópicos y en los que las autoridades finalmente nos acompañaron, y gracias a ello logramos consolidarlos y hacerlos realidad.

Siempre que los planteos se hacen en base a argumentos sólidos, que justifican plenamente la necesidad de obtener lo que se solicita, el resultado es exitoso. Más aún cuando los proyectos prometen el desarrollo de la actividad de comercio exterior y la creación de puestos de trabajo genuinos.

En lo que respecta al comercio exterior; Desde que iniciamos nuestra actividad en este sector hemos venido creciendo, sobre todo porque se trata de procesos que se desarrollan a largo plazo. Esto no es fácil de lograr, más que nada porque muchos clientes ya cuentan con

toda una estructura armada y tienen una relación de confianza con los forwarders con los que vienen operando, para ellos cambiar de forwarder implica asumir un riesgo que tal vez no se justifique en relación a los ínfimos ahorros económicos que pueda lograr por realizar un cambio de proveedor. Entonces nuestra labor está en generar confianza con el cliente y demostrarle que somos capaces de negociar con las empresas y los intermediarios que se encuentran en el exterior y aportarles valor con los servicios conexos que podemos brindar y al final del día se traduce en una mejora en el servicio, y económica.

Entendemos que en este aspecto, una de nuestras principales fortalezas radica en la obtención de nuestra certificación como Operador Económico Calificado otorgada por Dirección Nacional de Aduana, lo que nos permite gozar de beneficios directos e indirectos, entre ellos inspirar confianza a nuestros clientes y que a su vez ellos puedan hacer lo mismo con sus clientes en el exterior, dado que estamos en condiciones de garantizarles que el servicio que brindamos está basado en procedimientos y auditado por las más estrictas normas de seguridad.

Otro punto relevante es la posibilidad que tenemos de completar la cadena logística de la carga, ya que una vez que esta llega a Montevideo tenemos la posibilidad de hacer el retiro tanto del Puerto como del aeropuerto, podemos recibirla en nuestros depósitos nacionales, o fiscales y tenerla allí almacenada hasta que el cliente disponga su retiro, en ese momento realizamos el traslado, con nuestros vehículos. Desconsolidamos contenedores, con posibilidad de hacer fraccionamiento de mercadería, agregamos valor en más eslabones de la cadena, esto nos permite jugar con la eficiencia, redundando en una disminución de costos. ■

*Iniciaron su actividad en Uruguay en el año 1985, como representante de líneas marítimas en tráfico de ultramar y agente marítimo, para posteriormente pasar a desempeñarnos en estibaje portuario y tareas afines.*

*A comienzos de 1997, conscientes de la importancia que pronto adquirió la logística en Uruguay, resolvieron apartarse de la actividad estrictamente portuaria para concentrarse en la prestación de servicios logísticos integrales. Como resultado de un marcado crecimiento de negocios y clientes en poco más de tres años se convirtieron en líderes del sector, confirmando así la calidad, responsabilidad y confiabilidad de los servicios que brindan.*

*En el año 2000 incorporaron un Centro de Distribución más ambicioso y versátil (Nº1), con un total de 14.632 m2 de depósito cerrado y 150.000 m2 de predio abierto. Es el desarrollo más importante de Murchison en Uruguay, que permite operar camiones y contenedores a nivel con rampas auto-regulables, además de la posibilidad de ingresar camiones al Centro de Distribución.*





# HISTÓRICA FIRMA PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO ENTRE LAS ADUANAS DE URUGUAY Y ESTADOS UNIDOS

**El pasado febrero se realizó la firma del Plan de Trabajo Conjunto para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en sus Programas de Operador Económico Autorizado entre las aduanas de Uruguay y Estados Unidos. Este hecho constituyó un hito en la historia de las aduanas y del comercio exterior entre Uruguay y Estados Unidos, reafirmando el compromiso con las mejores prácticas internacionales en el marco del comercio transfronterizo.**

**E**l evento significó un paso muy importante en lo que respecta al comercio exterior entre ambos países, frente a un acuerdo que tiene como objetivo el otorgamiento de beneficios mutuos para todos los operadores autorizados de ambos países.

El mismo se enmarcó en la visita de la delegación estadounidense, encabezada por el Comisionado de la Aduana de ese país Gil Kerlikowsky, quien estuvo acompañado por el Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos Brad Freden.

## **APORTE A LA COMPETITIVIDAD**

Además de la firma del plan de trabajo, el Comisionado mantuvo una reunión, en las primeras horas del lunes, con el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, representantes de la Embajada de EE. UU. en Uruguay, delegados regionales del Departamento del Homeland Security, y los presidentes de las principales gremiales y Cámaras relacionadas al Comercio Exterior.

Participaron de la firma el Director Nacional de Aduanas Cr. Enrique Canon, el Comisionado de la Aduana de los Esta-



dos Unidos Gil Kerlikowsky, el Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos Brad Freden, el Director de la Asesoría Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas

Cr. Fernando Serra y el Director General para Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores Embajador Luis Nario.

### HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO

Por su parte el Comisionado Kerlikowsky aseguró que el Plan de Trabajo Conjunto garantiza el compromiso y la participación en la cadena global de suministros. Además, remarcó el interés que posee su país en comercializar con las empresas involucradas en este acuerdo.

Expresó que el Uruguay tiene un buen historial de cumplimiento en sus exportaciones con los Estados Unidos, ya que nuestro país ha cumplido en un 98% con las exigencias requeridas a las exportaciones.

Según Kerlikowsky nuestro país “tiene un marco jurídico, una fuerte institucionalidad, y además de eso posee un sistema informático robusto y una cadena de abastecimiento segura”.

Para finalizar agradeció el esfuerzo realizado para la firma de este Plan de Trabajo conjunto y remarcó que este tipo de acuerdo “no es solo un paso importante para nuestro países, sino para todos aquellos que países que están ingresando al programa”.

## AGRADECIMIENTO

El Comisionado de la Aduana de los EE.UU., Gil Kerlikowsky, agradeció personalmente, en una misiva realizada de su puño y letra, la hospitalidad y atenciones recibidas en oportunidad de su visita nuestro país, el pasado 1° de febrero, momento de la firma del Plan de Trabajo Conjunto para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en los Programas de AEA entre las aduanas de Uruguay y Estados Unidos.

El evento, que significó un paso trascendente en lo que respecta al comercio exterior entre ambos países, contó con la visita de la delegación estadounidense, encabezada por el Comisionado de la Aduana. ■

### UN LARGO CAMINO

Antes de la firma, tanto Canon como Kerlikowsky, expresaron unas palabras acerca de la magnitud de este acontecimiento.

El Cr. Enrique Canon destacó que los acuerdos de reconocimiento “son parte de un largo camino para la mejor relación del comercio exterior uruguayo con el mundo y con otros mercados”, otro aspecto que mencionó es el desarrollo del Sistema informático LUCIA, que ha logrado un buen funcionamiento, tanto así que fue ofrecido a las aduanas de Colombia y Panamá, entre otras de Latinoamérica.

Asimismo concluyó que este acuerdo “es una de las contribuciones que la Aduana uruguaya puede hacer a la competitividad del comercio exterior, a la apertura del comercio, a la inserción internacional del Uruguay y por supuesto a cumplir los objetivos que son el control y simultáneamente la facilitación”.



# NUEVO TRATADO ENTRE URUGUAY Y CHILE AGREGA SERVICIOS DE LIBRE INTERCAMBIO DE BIENES



**E**l Presidente uruguayo, Dr. Tabaré Vázquez, y el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz, firmaron un nuevo tratado que amplía el existente y que profundiza las relaciones económicas y el comercio de bienes y servicios. El acuerdo incorpora servicios al libre tránsito de bienes que ya existe entre ambos países además de agregar armonización de criterios aduaneros.

El acuerdo firmado este martes entre Uruguay y Chile “incorpora servicios al libre tránsito de bienes que ya existe entre ambos países”, subrayó el canciller Rodolfo Nin Novoa. Informó, además, que se agregan coherencia regulatoria, armonización de criterios aduaneros, normas para pequeñas y medianas empresas”, así como normas de equidad de género y de preservación del ambiente, por lo cual es calificado de última generación.

“Los bienes transitan libremente entre Uruguay y Chile sin aranceles desde hace mucho tiempo”, precisó Nin Novoa en la conferencia de prensa realizada en Torre Ejecutiva junto a su par chileno, Heraldo Muñoz, luego de que el nuevo tratado entre ambos países fue rubricado ante la presencia del Presidente Tabaré Vázquez, quien la semana próxima viaja a China encabezado una misión comercial.

## INTERCAMBIO DE SERVICIOS

“Este acuerdo es una segunda etapa del Acuerdo de Complementación Económica número 35 y permite este intercambio y está vinculado fundamentalmente a servicios”, destacó el canciller uruguayo.

Explicó que “ahora también se agregan otros ingredientes, como la coherencia regulatoria, la facilitación de comercio, la armonización

de las normas aduaneras, la implementación de las normas para las pequeñas y medianas empresas para facilitar sus operativas comerciales”.

En otro tramo, Nin Novoa valoró que la negociación para ello se realizó en “un tiempo inédito por lo rápido”, tras iniciarse originalmente en enero con miras a evitar la doble tributación. Detalló que el nuevo tratado tiene 20 capítulos y participaron en su negociación 10 ministerios y 40 técnicos.

“La misión que tiene la cancillería es encontrar mejores oportunidades para la producción nacional”, enfatizó el canciller, quien detalló que en la actualidad “Uruguay tiene 170 mercados abiertos, pero debe pagar más de 600 millones de dólares para ingresar en la mayoría de ellos”. ■

# VALORAR LO ALCANZADO Y PROYECTARSE AL FUTURO

Desde Terminal de Cargas Uruguay hemos estado acompañando el profundo proceso de transformación que la Dirección Nacional de Aduanas ha recorrido en estos últimos años con el objetivo de lograr una Aduana moderna, eficaz y eficiente. Como todo proceso de estas características no ha estado carente de obstáculos y desafíos, por lo cual es justo reconocer que hoy en día tenemos una Aduana que apuesta en forma constante al desarrollo del país, y bien podría ser adoptada como ejemplo de mejora en el Estado.

En lo que refiere a la relación con la terminal de cargas, una interacción fluida con la DNA es vital para nuestras actividades, tanto en lo referente a los detalles operativos diarios así como a las condiciones de borde o “reglas del juego” generales que se aplican en la actividad.

La reciente aprobación del CAROU ha dotado al país de un marco de referencia adecuado para las actividades propias de una logística moderna. Sumado a ello, la apertura de la DNA ante las necesidades o propuestas del sector privado ha permitido generar condiciones de certeza a los operadores de comercio exterior así como a empresas globales que apuesten a Uruguay como Centro de Distribución Regional. Cuando estas empresas, en muchos casos clientes o potenciales clientes nuestros, tienen ocasión de interactuar con la Aduana, suelen manifestar su sorpresa respecto al nivel de profesionalismo y proactividad que demuestra esta organización, destacando el balance entre el rol de fiscalización y el de facilitación.

Desde TCU hemos acompañado las iniciativas de la Aduana y lo seguiremos haciendo. Nuestro compromiso con el país y con la seguridad de las operaciones aeroportuarias nos ha llevado a acompañar la iniciativa de OEC – Operador Económico Calificado, habiendo obtenido la certificación en Junio de 2015. Esta iniciativa, se podrá ver incluso profundizada mediante la aprobación de un proyecto integral de seguridad para todo el predio aeroportuario, actualmente en trámite.

## PROYECTÁNDONOS AL FUTURO

Más allá del camino recorrido, en TCU seguimos apostando al desarrollo de nuestra actividad y por tanto del país. Muestra de ello son diversas iniciativas en curso, entre las cuales podemos destacar la construcción de un nuevo depósito climatizado de 1000m<sup>2</sup> para productos farmacéuticos, así como el desarrollo de un nuevo sistema informático que revolucionará la operativa mediante la utilización de dispositivos móviles ase-

gurando la trazabilidad de las operaciones en tiempo real. Esto conduce a una total revisión de los procedimientos operativos existentes, que se simplificarán y ganarán en eficiencia, con la consiguiente mejora en el nivel de servicio a nuestros clientes.

En Octubre del año en curso comenzaremos a testear en modalidad “piloto” algunas funcionalidades de este sistema informático que ordenarán el flujo de recepción de mercaderías de exportación mediante la gestión vía web de avisos previos a la llegada del transporte, al tiempo que proporcionarán a agentes de carga y compañías aéreas información en tiempo real de las distintas etapas del proceso.

En materia de infraestructura, en Setiembre inauguramos un nuevo esquema de cámaras refrigeradas para la exportación, dotando al proceso de 5 cámaras independientes, lo que permite mayor flexibilidad para adaptarse a los rangos de temperatura requeridos por los distintos productos, al tiempo que permite optimizar el consumo de energía habilitando los espacios según la demanda.

El mercado de la carga aérea es cada día más exigente en cuanto a los requerimientos operativos y de infraestructura. Con mayor frecuencia recibimos auditorias de distintas empresas (compañías aéreas, laboratorios, organismos internacionales en materia de seguridad, etc.), lo que nos lleva a una búsqueda permanente de la mejora continua, así como un nuevo enfoque de la gestión de riesgos y aseguramiento de calidad.

En tal sentido hemos creado el departamento de Aseguramiento de Calidad, desde donde se centraliza y coordina transversalmente con todas las áreas los aspectos relacionados con el cumplimiento, las acciones correctivas y preventivas, y el control de gestión en general. Esto nos permitirá además crear las condiciones necesarias para preparar a la empresa para el proceso de certificación en GDP – Buenas Prácticas de Distribución, que apunta a asegurar el cumplimiento de los estándares y buenas prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud para la gestión de productos farmacéuticos.

Este proceso de certificación será uno de los principales retos del año 2017 y lo adoptaremos con el convencimiento de que se traducirá en beneficios para nuestros clientes, al tiempo que nos permitirá seguir renovando nuestro compromiso con el país y el Uruguay Logístico. ■



Ing. Bruno Guela

*El 6 de Febrero de 2003 la empresa Puerta del Sur S.A. y el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Defensa Nacional, celebraron un contrato denominado “Régimen de Gestión Integral” para la explotación del Aeropuerto Internacional de Carrasco. A través del mismo, se le encomendó a Puerta del Sur S.A. la explotación comercial, administración, construcción, operación y mantenimiento del aeropuerto. En virtud de dicho contrato, Puerta del Sur S.A. quedó facultada para otorgar concesiones de explotación de actividades comerciales y uso de los inmuebles recibidos, entre los cuales se encuentra la Terminal de Cargas, cuya operativa fue concedida a TCU S.A. (Terminal de Cargas Uruguay).*

*Con una infraestructura de primer nivel internacional y una propuesta de valor agregado logístico a las mercaderías, el Aeropuerto Internacional de Carrasco constituye un centro de distribución regional con características únicas.*

*TCU es el punto de entrada y salida del 100% del comercio exterior del Uruguay realizado vía aérea, almacenando y garantizando la custodia de la mercadería mientras se hace efectiva su importación, exportación o tránsito.*





:: Colonia  
:: Conchillas  
:: Nueva Palmira  
:: Fray Bentos  
:: Paysandú  
:: Salto  
:: Bella Unión  
:: Artigas  
:: Rivera  
:: Aceguá  
:: Río Branco  
:: Chuy  
:: Montevideo:  
    Ciudad Vieja  
    Puerto  
    Aeropuerto

60 años de experiencia en gestión logística  
y asesoramiento, con presencia en los  
principales puntos de entrada y salida de  
mercadería de Uruguay y la región.

**JAUME & SERE**

COMERCIO EXTERIOR | LOGÍSTICA



[www.jaumeysere.com](http://www.jaumeysere.com)



## FERRERI: “EL CAROU ES UNA DE LAS NUEVAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES DEL URUGUAY”

**E**l subsecretario de Economía y Finanzas, Cr. Pablo Ferreri, destacó al Código Aduanero de Uruguay (CAROU) como una de las nuevas fortalezas institucionales con las que cuenta nuestro país. También dijo que se debe trabajar más en la facilitación de negocios, en “procesos interinstitucionales, por ejemplo, rentabilizar la Ventanilla Única de Comercio Exterior”.

El jerarca indicó que en los últimos años la fiscalidad internacional se ha transformado en “una aspecto central del quehacer económico”. El jerarca repasó los temas referidos a la inserción de la fiscalidad y la transparencia en la estrategia de desarrollo nacional.

De ser un tema casi inadvertido, casi inexistente hasta la década de 1980, fundamentalmente porque el comercio se daba dentro de los países, “pasó a ser un tema que ocupa un lugar relevante con intensidad en la agenda internacional”, indicó.

“Hoy nos enfrentamos a iniciativas supranacionales, que incluso ponen en cuestión la autonomía de los estados soberanos.

De la mano de la fiscalidad internacional se ha puesto arriba de la mesa los temas de transparencia cuyo no cumplimiento dificulta la inserción internacional de los países”, dijo Ferreri.

Y en ese contexto “Uruguay ha tenido que navegar por aguas turbulentas, cambiando algunos paradigmas en lo que refiere a la inserción internacional, al modelo de desarrollo y a la matriz productiva, que encara el país”.

“Si bien este tema ha adquirido una importancia fundamental, sería un profundo error analizarlo por separado y no tomarlo en cuenta dentro del conjunto de políticas públicas que definen la estrategia de desarrollo nacional.

No podríamos analizar la fiscalidad internacional sin analizar qué modelo productivo

queremos para el país, qué características de crecimiento y de inserción internacional queremos para qué modelo de desarrollo.

### ESTRATEGIA GLOBAL

Esta estrategia global de desarrollo tiene como objetivo fundamental el crecimiento inclusivo. Donde la sociedad progresa porque progresamos todos.”

“Y la pregunta es cómo afecta a Uruguay el recorrer el camino de transparencia fiscal que viene haciendo, o cómo lo hubiera afectado en el caso de no hacerlo”, señaló el subsecretario.

¿Es parte estratégica de una plataforma para el desarrollo o nos condena al abismo y al estancamiento?

Ferreri subrayó que la transparencia fiscal integra el “círculo virtuoso donde la inversión productiva genera mayores niveles de



productividad”. Ese círculo virtuoso se basa en la confianza, que tiene que ver con políticas públicas, relacionadas con la calidad de las instituciones, con el planteo estratégico del desarrollo productivo y la innovación, y del clima de negocios.

“Dentro de esta estrategia global es que se inserta la transparencia fiscal”, indicó Ferreri. “Uruguay, a lo largo de décadas, ha construido una fortaleza institucional que nos diferencia y que forma parte de los motivos centrales de la confianza que genera en el exterior”, señaló.

En la mayoría de los índices de democracia, de libertad, de bajo nivel de corrupción Uruguay ocupa el primer o segundo lugar en América Latina y está entre los primeros puestos en el mundo.

### REFORMAS ESTRUCTURALES

Por otra parte, continuó, “Uruguay ha construido en los últimos años nuevas fortalezas institucionales que forman parte estructural, como la creación de la Unidad de la Deuda Pública, la reforma tributaria, la reforma de la ley de Concursos, se creó la vivienda de interés social, se modernizó el régimen de promoción de inversiones, la ley de inclusión financiera, o la modernización del Código Aduanero”.

El proceso es continuo por eso “seguimos trabajando en esas reformas estructurales. Por ejemplo la creación de la Secretaría Nacional de Medio Ambiente, la Secretaría del Cambio Climático, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, etc”.

Ferreri repasó en su disertación los diferentes enfoques que para el tema fiscal a través de los distintos contextos históricos.

“Los enfoques fueron cambiando a medida que fue cambiando el mundo. En 1982 se consagra el secreto bancario, que antes no existía. Y en 2004 fue declarado como plaza financiera no cooperante. Por eso Uruguay ha venido cambiando su concepción en un mundo cambiante. Y ha venido dando pasos muy importantes hacia la transparencia fiscal.

“En 2009 Uruguay fue declarado como paraíso fiscal y en 48 horas salió y quedó en la lista gris”, indicó Ferreri. En 2012 se genera un registro de accionistas al portador, y “en julio de 2017 Uruguay comenzará a adherir a los estándares de intercambio de información automática, lo que hará que pueda ingresar a la fase III de la OCDE”.



### PROCESO DE TRANSPARENCIA

En el tema de combate al lavado de activos, Uruguay cumple con la gran mayoría de las recomendaciones del GAFISUD (ahora denominado Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, GAFILAT).

“El proceso de transparencia no afectó ni el crecimiento ni la inversión en Uruguay. La inversión extranjera directa subió de 0,5 puntos del PIB a más de 5 puntos en los últimos 10 años, se multiplicó por 10”, informó Ferreri.

“¿Cómo avanzó la mirada desde el exterior? Es la primera vez en la historia del país que las cinco agencias calificadoras le otorgan el grado inversión a Uruguay, y eso ha construido la confianza desde el exterior”.

En cuanto al proyecto de ley de Transparencia Fiscal, el subsecretario informó que cuenta de cuatro capítulos: el referido al intercambio con otros países de información banca-

ria; la determinación del beneficiario final de las sociedades anónimas; el desincentivo de utilización de sociedades de paraísos fiscales por parte de empresas que actúan en el país, a través de un mayor peso tributario; y la adecuación de regímenes de precio de transferencia, lo que permitirá realizar mejores controles.

Otro de los pilares en los que se sustenta la estrategia de desarrollo nacional es el sistema normativo integral para la promoción de inversiones.

Entre los desafíos, Ferreri destacó que hace falta trabajar más en la facilitación de negocios.

“Trabajar por procesos interinstitucionales, reingeniería de procesos, rentabilizar la Ventanilla Única de Comercio Exterior, estamos trabajando también para facilitar los procesos de habilitación de permisos de construcción”, indicó. ■



Gabriele L. Gambaro  
Director

# ACOMPañAR EL CRECIMIENTO PROFESIONALIZANDO LOS ACTORES

**E**n el mundo la tecnología va desarrollándose a ritmo vertiginoso, basta retrotraerse algunos años en nuestra vida para darnos cuenta, y el comercio exterior no está exento de estos cambios. En el mundo los controles se están automatizando, cada vez más los sistemas informáticos realizan tareas tales como análisis de riesgo e inspección de contenedores; los scanner, cada vez más modernos y potentes, permiten un control más exhaustivo y rápido de las mercaderías objeto de comercio internacional, y nuestra aduana, a pesar de no contar con el poder económico de los países del mundo desarrollado, busca acompañar dicho progreso.

En este contexto es de primordial importancia seguir desarrollando la modernización de nuestro comercio exterior aunando esfuerzos. Públicos y privados tienen que trabajar en forma conjunta por el bien común. Afortunadamente este trabajo se viene realizando desde hace algunos años, el camino está trazado, no debemos abandonarlo, es más, debemos profundizar dicho entendimiento, debemos cimentar su estructura, fortalecerla, de manera tal que subsista por encima de las personas, de los devenires de nuestra profesión.

Uno de los puntos fundamentales para poder acompañar este crecimiento es la profesionalización de todos los actores del comercio exterior, profesionalización de aduaneros y despachantes de aduana. Ambos deberán desarrollarse para poder hacer frente a los nuevos desafíos.

Hasta hace unos 20 años, la actividad del Despachante de Aduanas se desarrollaba básicamente en la Aduana, en el Puerto, hoy su tarea principal se desarrolla en sus oficinas, frente a una computadora. Los tiempos se han reducido, los trámites son más sencillos y ágiles, la diferencia estará en el conocimiento, el cual se cimentará en el estudio, en la información y en cómo obtenerla.

El CAROU define al Despachante de Aduana como "... sujeto privado, auxiliar del comercio y de la función pública aduanera..." pero el despachante, si quiere mantener esta condición, deberá convertirse en el asesor imprescindible para los operadores del comercio exterior, y esto se logra únicamente dotando al sector de la adecuada formación académica.

El CAROU ha dado un paso hacia la profesionalización del Despachante de Aduana, ya no se puede acceder por antigüedad en una Empresa de Despachantes, o por años de apoderado, ya que se debe haber terminado un bachillerato de cualquier orientación y dar un examen ante un tribunal integrado por delegados del MEF, de la DNA y de la ADAU. Pero el CAROU nos da una posibilidad de mejora, que a mi entender debe ser recogida, en el art 16, Inc. 2, dice "El Poder Ejecutivo podrá exigir además la aprobación de estudios terciarios vinculados con el comercio exterior, en establecimientos educativos reconocidos por el Estado."

Nuestros augurios son para que en el 2017 comencemos a caminar en esta dirección. 🇺🇵

*El lunes 11 de mayo de 2015, en la Sala Labat ubicada en el edificio central de Aduanas, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, hizo entrega de la certificación que reconoce a la empresa Gabriele L. Gambaro como Operador Económico Calificado (OEC) de Uruguay.*

*De esta forma, Gabriele L. Gambaro, que ya había participado del Plan Piloto en el año 2013, se transforma en el séptimo operador OEC, siendo el tercer despachante que lo logra.*

*La certificación OEC otorgada por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), tiene como objetivo el promover la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas industriales y las que prestan servicios a empresas industriales, a través de apoyos a sus procesos de implementación, certificación y/o acreditación de normas técnicas para la mejora de la gestión.*



# URUGUAY OCUPA EL LUGAR 32° EN EL ÍNDICE DE PROSPERIDAD

**U**ruguay ocupa el lugar 32° en el Índice de Prosperidad Legatum 2015, y es el primero en Latinoamérica y el Caribe, seguido por Chile que ocupa el puesto 33. En el índice global que abarca este año a 110 naciones, el país más próspero, es Noruega.

El índice realizado por el Instituto Legatum, con sede en Londres, clasifica a los países de acuerdo a una serie de variables que incluyen el Espíritu Empresarial y las Oportunidades, Gobernabilidad, Educación, Salud, Seguridad Social, Seguridad Pública, Libertad Personal y Capital Social. En el análisis pormenorizado de las variables se puede observar que la mejor puntuación que alcanza Uruguay es en "Libertades personales", parámetro en el que se ubica 10° en el mundo.

Uruguay también figura en los primeros puestos entre los países cuyos ciudadanos creen que

son lugares tolerantes con inmigrantes (ocupa el 8° lugar, y minorías étnicas (puesto 13°).

## CONDICIONES DE PROSPERIDAD

Con relación a la prosperidad de Uruguay y sus conceptos integradores, el Ministro de Economía Danilo Astori, dijo que "la institucionalidad vigente en una economía es relevante para generar las condiciones para la prosperidad económica, relevante para que los frutos de la prosperidad se distribuyan equitativamente entre los ciudadanos y, por supuesto, relevante para gestionar con una perspectiva constructiva los disensos en tiempos de incertidumbre.

Me refiero, por ejemplo, a la institucionalidad que hace a la política fiscal, al fomento a las inversiones y el propio clima de inversión, al funcionamiento de los mercados, a la gobernanza de las empresas públicas o, entre

otras múltiples áreas, a aquella institucionalidad que hace a las relaciones laborales.

## LA HISTORIA RESPALDA

De ello da cuenta la propia historia de mi país. Me refiero, por ejemplo, al papel jugado por la construcción institucional de comienzos del siglo XX en los niveles de desarrollo económico y social logrados en la primera mitad del siglo pasado. Me refiero a la incapacidad que demostramos los uruguayos para reformar las instituciones en la segunda mitad del siglo pasado, ingresando en un período de estancamiento, conflictividad y crisis económica y política. Y me refiero, también, a la agenda de reformas en el plano institucional que desplegamos en la última década y que nos permitió procesar importantes cambios estructurales a nivel económico y social". Dijo el jerarca. ■



movemos  
la economía!

INTERGREMIAL DE TRANSPORTE  
PROFESIONAL DE CARGA  
TERRESTRE DEL URUGUAY

[www.intergremial.com](http://www.intergremial.com)

# LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS Y UN NUEVO DESAFÍO EN LAS REDES SOCIALES

En el año 1985, Steve Jobs, al ser consultado sobre el futuro de la computación, señalaba que "...Sólo estamos en las etapas iniciales de lo que será un avance realmente notable para la mayoría de la gente, tan notable como el teléfono".

Vaya si tenía razón. Internet ha transformado nuestras vidas por completo. Las actividades más cotidianas se han visto modificadas por el mundo digital. Desde seguir en vivo el desarrollo de un huracán hasta aprender a tocar la guitarra, desde ver nuestra película favorita hasta hablar con un familiar en otro continente como si lo tuviéramos en el living de nuestras casas, todo es posible gracias a Internet.

Y este cambio se nota más claramente aún en las nuevas generaciones, a las que Marc Prensky llamó "Nativos Digitales".

El desarrollo digital a nivel mundial es un camino sin retorno. Datos del Banco Mundial establecen que, de cada 100 habitantes del mundo, casi 44 (43,998) son usuarios de Internet. Este número, que a primera vista no parece ser tan impactante, representa un crecimiento superior al 50% en los últimos 5 años. De hecho, el guarismo para el año 2010 se situaba en 29,15.

Si miramos exclusivamente nuestro país, encontramos que este número es, incluso, notoriamente superior. Con un 64,6% de usuarios de Internet, Uruguay se ubica en el podio de Sud América, apenas por debajo de Argentina (69,4%) y por encima de países como Chile (64,3%) y Brasil (59,1%).

## EL PERFIL DEL INTERNAUTA

El Perfil del Internauta Uruguayo 2015, elaborado por Grupo Radar, establece que un 85% de los hogares uruguayos cuentan al menos con una computadora de algún tipo y un 90% de éstos tienen conexión a Internet.

El estudio determina que nuestro país cuenta con más de 2.580.000 usuarios de Internet, con un tiempo de conexión que se septuplicó en los últimos 3 años, teniendo como principal objetivo la búsqueda de información (superando incluso el uso de redes sociales).

**LA DNA Y LAS REDES SOCIALES EN URUGUAY**  
WORKSHOP

**10 DE AGOSTO**  
**9:30 A 13:00 HS**  
SALA DE ACTOS, PISO 1 ½  
RBLA. 25 DE AGOSTO DE 1825  
ESQ. YACARÉ

Módulo I: Las redes sociales en el Uruguay del 2016

Módulo II: El Social Media Mining

Módulo III: ¿Por qué crear una "Comunidad Aduanera" en las redes?

Confirmar asistencia a [rrpp@aduanas.gub.uy](mailto:rrpp@aduanas.gub.uy)

**Aduanas**  
Dirección Nacional de Aduanas

**GRUPO RADAR**  
Investigación de mercado y opinión

El Proceso de Modernización iniciado por la Dirección Nacional de Aduanas en el año 2010 tomó en cuenta desde un primer momento esta realidad y no hubiera sido posible sin el desarrollo tecnológico y digital que lo acompañó.

Iniciativas como el DUA Digital, la Ventana Única de Comercio Exterior (VUCE), los Trámites 100% en Línea, el Precinto Electrónico o la Automatización del Acceso Maciel han sido esfuerzos dirigidos a poner al organismo en el Siglo XXI, tomando las herramientas tecnológicas disponibles y poniéndolas al servicio de una mejor gestión, ahorrando tiempos y dinero.

## TWITTER Y YOU TUBE

En este 2016 la Asesoría en Comunicación Institucional de la DNA se propuso redoblar esfuerzos para continuar mejorando la interacción con la opinión pública, en el entendido que nuestra actividad impacta cada día más en la vida diaria de los ciudadanos.

Es en este marco que la Institución lanzó, en el mes de octubre, su cuenta oficial de twitter (@aduanaURU) y su canal oficial de YouTube (Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay).

La experiencia, que ya ha tenido buenos resultados en Chile, Ecuador, Paraguay, Bolivia o El Salvador, tiene como objetivo específico



co mejorar la comunicación con la ciudadanía. La publicación de noticias, cobertura de eventos organizados por la DNA (o donde ésta participe), difusión de materiales institucionales o explicativos sobre normativas que afecten a la población en general, agendas, galerías de fotos, videos, serán algunos de los contenidos a comunicar.

Actualmente, en nuestro canal de YouTube ya se encuentran disponibles 2 videos tutoriales y 3 institucionales.

Este ingreso a las redes sociales es un cambio profundo para la Institución y es un paso fundamental para alcanzar la transparencia que una Aduana moderna exige.

#### **CAMBIO DE MENTALIDAD**

Debe ir acompañado de un importante cambio de mentalidad. Abrir un canal de comunicación directa con la opinión pública implica un nivel de exposición absolutamente distinto al que el funcionario aduanero está acostumbrado y se lo debe preparar para ello.

Es por ello que en el pasado mes de agosto se desarrolló el Workshop “La DNA y las redes sociales en Uruguay”, dictado por expertos de Grupo Radar. La instancia buscó, a través de datos objetivos, concientizar sobre el impacto que generan las redes sociales en Uruguay y demostrar los beneficios que aportaría a la Institución poseer una presencia activa en este campo.

Los expositores fueron el Ec. Alain Mizrahi, CEO de Grupo Radar, el Mag. Federico Monteverde, docente de Análisis de Redes Sociales y consultor en el ámbito público y privado y el Ing. en Sistemas Wilson Santurio, docente de Internet aplicada a los negocios y autor de 14 libros de informática, tecnología e internet.

La charla se dividió en tres módulos, el primero de los cuales estuvo a cargo de Alain Mizrahi, quien expuso acerca de los resultados del mencionado estudio “Perfil del Internauta Uruguayo”. Realizada cada año por Grupo Radar, la encuesta releva la evolución del mercado tecnológico y de uso de redes sociales en Uruguay. También la penetración de internet, tiempo de conexión, variaciones por rangos de edad y nivel socioeconómico, entre otras.



A lo largo de su alocución, Mizrahi mostró claramente el desarrollo que las redes sociales han alcanzado en el país, siendo la principal vía de información y formación de opinión para un alto porcentaje de la sociedad.

#### **COMUNIDAD EN LAS REDES**

En segundo lugar, el Magister Federico Monteverde realizó un análisis de las redes sociales, mostrando de qué forma y bajo qué parámetros podemos medir sus características. En su participación Monteverde identificó los actores más influyentes y las diferentes comunidades dentro de una red.

En el cierre, el Ingeniero Wilson Santurio expuso sobre las razones por las cuales es necesario crear una “Comunidad Aduana” en

las redes, mostrando los pasos a seguir para que la DNA pueda crear su propia comunidad en los medios. Señaló también el valor que tendría para la Institución tener su propia voz en las redes sociales.

El taller contó con la asistencia de funcionarios de la Secretaría de Comunicación Institucional de Presidencia y del Departamento de Comunicación de la Secretaría Nacional de Deportes, además de funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Desde la DNA apostamos a que estos nuevos canales permitan a la ciudadanía mantenerse informada sobre las novedades de la Institución y se transforme en un nuevo hito en nuestro Proceso de Modernización. ■



# NUEVA UNIDAD DE E-COMMERCE PENSANDO EN VOLUMEN Y RIESGO DE OPERACIONES WEB

**La Dirección Nacional de Aduanas ha dispuesto la formación de una Unidad de Trabajo para atender las necesidades de control surgidas a partir del constante crecimiento de la tendencia a comprar a través de Internet.**

**E**l desarrollo de herramientas digitales y su uso cotidiano está cambiando nuestros hábitos de consumo y las compras online aumentan permanentemente en todo el mundo. Cada vez más consumidores optan por realizar sus compras de esta manera, aprovechando las ventajas que les ofrece Internet gracias al comercio electrónico (comodidad, rapidez, etc.)

Muchas empresas están viendo en el mundo digital un canal alternativo para potenciar sus ventas o de iniciar sus actividades comerciales, ya sea a través de sus propias páginas o de plataformas dedicadas a este fin y que permiten que el cliente compre desde su hogar, ofreciendo productos nacionales y extranjeros.

Una investigación realizada por grupo Radar de agosto de 2014, determinó que el 57% de las empresas uruguayas cuenta con sitio web, pero sólo el 4% ofrece la opción de venta de sus productos por este medio. Considerando el desarrollo de esta operativa en el resto del mundo, es esperable que ésta operativa vaya en aumento también en Uruguay.

En lo referente a la seguridad, que la Dirección Nacional de Aduanas debe ofrecer a la sociedad, ante esta nueva modalidad de compra, es importante diferenciar los controles de acuerdo a si son compras en el mercado interno o en cambio son realizadas en el exterior e ingresan al país a través de envíos postales o Courier.

Tomando en cuenta el volumen de operaciones y los riesgos a que se puede ver expuesto el país (sanitarios, seguridad, y fiscales) se ha resuelto la conformación de dos equipos de trabajo a la interna de la Unidad, uno para revisar y rediseñar el proceso de Control en el Correo y envíos por Courier y otro para atender la comercialización de artículos extranjeros en webs locales.

## UNA REALIDAD INDETENIBLE

En este marco, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, declaró a los medios de comunicación que otro de los motivos para impulsar más controles a las compras por internet es la competencia desleal. "Cuando se usa mal la franquicia, cuando se usa 60 veces para traer pantalones jeans, eso no es uso personal, eso es comercio desleal", argumentó el jerarca.

Asimismo, Canon señaló que "la Organización Mundial de Aduanas (OMA) tiene una preocupación sobre el e-commerce. De ahí y de estos hechos de la vida diaria surgió mi preocupación de tener una unidad que se dedique específicamente a pensar y ver qué hacen los países en esta materia".

El jerarca dijo que las compras online son "una realidad indetenible y un beneficio para el consumidor", pero que debe ser regulada.

"Hay que hacer un equilibrio entre los beneficios del consumidor y el respeto a nuestro mercado, porque son (afectados) fuentes de trabajo, empresarios, esfuerzo nacional que tenemos que proteger".



### EQUIPO PARA REDISEÑO DE PROCESO Y MEJORAS EN EL CONTROL

Entre los objetivos inmediatos del equipo están:

- ▶ Rediseño del Procedimiento de Intercambio de Información y Control en el Correo, de forma de asegurar el control del 100% de la mercadería que ingresa del exterior y tiene como destino el mercado local.
- ▶ Mejora en los criterios de selectividad a partir de recomendaciones OMA, Unión Postal y experiencias de otras Aduanas.
- ▶ Mejora en los requisitos de información a ser remitida por el Correo a la DNA.
- ▶ Incorporación de equipo de Tecnología no Intrusiva. Una opción es traer un escáner que se encuentra en la Administración de Aduanas de Carrasco y que en el marco del Proyecto SISCA quedará en desuso.
- ▶ Capacitación y concientización a funcionarios de la DNA y otros Organismos sobre la importancia de mejorar los controles



### EQUIPO PARA ATENDER LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS EXTRANJEROS EN WEBS LOCALES

Entre los objetivos inmediatos del equipo están:

- ▶ Redacción de un Protocolo de actuación que servirá de guía para definir los pasos a seguir en el desarrollo de las Investigaciones

- ▶ Solicitud de los accesos necesarios para el desarrollo de la actividad
- ▶ Definición de las principales páginas/medios a controlar
- ▶ Establecimiento de los contactos necesarios con las unidades internas y Organismos externos para asegurar las mejores herramientas. ■



#### Misión

En el Grupo Ricoh estamos comprometidos con la excelencia, con el propósito de mejorar la calidad de vida e impulsar la sostenibilidad

Establecida en Uruguay desde 1993. Certificado en OEC cumpliendo con los más altos estándares de control y seguridad, garantizando una cadena de abastecimiento segura, ágil y eficiente.

RICOH SOUTH AMERICA is an ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 27001, BASC and OEC certified company

**RICOH**  
imagine. change.





# BASES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN: PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y SANCIÓN

La Visión 2030 de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) finaliza enunciando "... En suma, diremos con orgullo que somos Aduaneros. Servidores públicos profesionales y efectivos. Íntegros e intransigentes con la corrupción. Comprometidos, con la razón y el corazón, en el cumplimiento de nuestra Misión." De allí que uno de los objetivos estratégicos se enfoque en ser una "Institución Intransigente con la corrupción" y el indicador para medir ese objetivo sea el Cumplimiento del Plan anticorrupción.

En la DNA se vienen realizando distintas acciones que colaboran a minimizar los aspectos vulnerables a la corrupción y a mejorar la imagen que se tiene de la Aduana Uruguaya tanto a nivel nacional, como internacional, de los operadores de Comercio Exterior así como de la ciudadanía en general. Esas acciones refieren, entre otras, a mejorar la normativa,

automatizar los procesos, investigar, apostar a la buena relación y el dialogo eficiente con el sector privado, trabajar de forma cada vez más transparente y tener en cuenta las mejores prácticas internacionales.

## PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción se basa en la prevención, la capacitación y la sanción. Al momento de generar el Plan se tuvo en cuenta la Declaración de Arusha (Revisada), firmada en Arusha, Tanzania, el 7 de julio de 1993 (81ª/82ª Sesiones del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas) y revisada en junio de 2003 (101ª/102ª Sesiones del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas). Dicha Declaración reconoce que la ética es un asunto primordial y que la presencia de la corrupción puede limitar la capacidad aduanera para cumplir la misión. Asimismo establece los factores claves que un programa nacio-

nal efectivo en materia de ética en aduanas debe considerar.

En cuanto a la prevención se realizó por los Gerentes de Área un relevamiento interno, mediante el cual se identificaron las actividades y los puntos vulnerables a la Corrupción. En base a ese relevamiento se propusieron acciones concretas para mitigar dicha vulnerabilidad. Se realizó un taller con funcionarios designados por cada Gerente a efectos de colaborar en la planificación de implementación de las acciones. En ese taller se constató que algunas de las acciones propuestas ya se implementaron y para las que aún no se designaron responsables y plazos.

## RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

Otro punto en el que se está trabajando dentro de la prevención es el Procedimiento de Recepción de Denuncias. En la actualidad las



denuncias se reciben de forma presencial en distintas oficinas del Organismo y telefónicamente a través del 0800 1855 (línea gratuita de DNA) y del 0800 5000 (línea gratuita del Ministerio del Interior).

Tanto los operadores de comercio exterior como los funcionarios de Aduanas han coincidido en cuanto a la necesidad de mejorar ese procedimiento y brindar mayores garantías al denunciante. El proyecto consiste en un procedimiento escrito que define como se deben tomar las denuncias, los medios por los cuales las denuncias se podrán presentar (presencialmente, telefónicamente y por formulario electrónico), los pasos que debe seguir la denuncia para su tramitación.

Este procedimiento busca compendiar todas las denuncias, contar con un Sistema elec-



## PLAN DE ACCIÓN MEMORÁNDUM ENTENDIMIENTO

**ADAU** - Taller sobre ética y transparencia destinado a los alumnos

**AUDACA** - Reuniones semestrales con el objetivo de evaluar el intercambio de información de la desconsolidación aérea a través del Sistema Lucía.

**AUDESE** - Reunión con TCU y AUDESE para mejorar espacio físico y condiciones edilicias de la Terminal de Cargas

**CATIDU** - Trabajo en conjunto a efectos de lograr la Comunicación entre DNA y Dirección Nacional de Transporte.

**CAMARA DE COMERCIO** - Procedimiento de Recepción de Denuncias.

**CAMARA DE EMPRESARIOS DE FREE SHOPS Y AFINES** - Colaboración para generar su Código de Ética.

**CALOG** - Por motivos ajenos a las partes no se pudo concretar la actividad se coordinará otra

**CAMARA DE ZONA FRANCA** - Visita guiada a zonas francas para funcionarios aduaneros.

**CENNAVE** - Taller sobre OEC a sus asociados.

**GREMIAL DE MOLINOS ARROCEROS** - Colaboración para generar su Código de Ética.

**UNION DE EXPORTADORES** - Colaboración para generar su Código de Ética.

trónico que permita la trazabilidad de las mismas, así como informar al denunciante los resultados de su denuncia teniendo en cuenta el secreto de las actuaciones.

Adicionalmente en lo que refiere a la prevención, se acordó un plan de acción con los firmantes de los Memorándum de Entendimiento que se viene desarrollando exitosamente. El plan se basa en la obligación asumida en los Memorándum de establecer líneas de acción comunes en materia de ética y transparencia entre las partes firmantes, aumentando el nivel de confianza. Ver cuadro con detalle de acción específica acordada con cada firmante.

### CÓDIGO DE CONDUCTA

Se realizó el lanzamiento del Código de Conducta para los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas. Si bien en Uruguay existe basta normativa que regula la conducta esperada de los funcionarios públicos en general, este Código busca compendiar la normativa y reiterar los aspectos más relevantes y específicos para los funcionarios aduaneros. Este Código da cumplimiento a los lineamientos de la OMA y a la obligación asumida por la DNA en los Memorándum de Entendimiento previamente citados.

En lo que respecta a la Capacitación, dentro de las actividades de capacitación en coordinación con el Departamento de Capacitación y Gestión del Conocimiento, se incluyó el modulo Plan Anticorrupción en el Curso de Vigilancia y Control Aduanero. Este año el curso se impartió presencialmente en Colonia, Chuy, Rivera, Fray Bentos y Salto en esas instancias se difundió el Plan y se reforzaron conceptos relacionados con la ética. Es de destacar que se le ha dado difusión al Plan en Montevideo en dos talleres presenciales y en la reunión de Administradores de Aduana de todo el país realizada en Palmar.

En cuanto a la sanción el estatuto del funcionario público regula todo lo que respecta a la Responsabilidad Disciplinaria, define las faltas y las sanciones. Por su parte el Código Penal regula lo referente a los Delitos contra la Administración Pública. En ese marco jurídico se seguirán sancionando las conductas contrarias a la ética.

En síntesis, los funcionarios de la DNA se encuentran comprometidos a seguir trabajando en ese camino que se ha trazado, buscando mejorar cada día y que la DNA sea reconocida como una Institución Intransigente con la corrupción. 🇺🇾

# PLAN PILOTO DE CONTROL DE EXISTENCIAS EN ZONAS FRANCAS

## En el segundo semestre dio comienzo el Plan Piloto abierto del procedimiento de Control de existencias en Zonas Francas.

La aprobación del CAROU (Ley 19.276 de 2014) le otorgó nuevas potestades a la Dirección Nacional de Aduanas para efectuar controles selectivos sobre la entrada, permanencia y salida de mercaderías y personas en las Zonas Francas.

En este contexto se implementó un Plan Piloto de Control de Existencias, con el objetivo de implementar los mecanismos de transmisión de información, referentes al cumplimiento de los requisitos aduaneros en la movilización y almacenamiento de mercaderías en Zonas Francas.

Este Piloto se inició el pasado 21 de julio de 2016 y tuvo como base el Procedimiento que se encuentra reglamentado en la Resolución General 48/2016 de la DNA. Previo a su inicio, se llevaron a cabo una serie de reuniones entre técnicos de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y Zonamerica. Participaron funcionarios de la División Procesos y el Área de Tecnologías de la Información de la DNA, con sus contrapartes de Zonamerica, con el fin de ajustar detalles de cara a la puesta en funcionamiento del Piloto.

Este proyecto, representa un avance significativo para la Dirección Nacional de Aduanas, ya que se enmarca en un procedimiento enteramente electrónico, constituyendo un pilar fundamental para planificar y ejecutar el control aduanero en las Zonas Francas.

Los pasados 30 de agosto y 21 de setiembre, funcionarios de la Unidad de Cuerpo Inspectivo de Control de Existencias (UCICE), realizaron los primeros controles a las instalaciones de usuarios de Zona Franca Zonamerica S.A.

Estas inspecciones realizadas permitieron evaluar junto a las empresas participantes, las modalidades de trabajo y los criterios adecuados hacia una correcta transmisión de información de los stocks de mercaderías a la DNA.

Culminado el Plan Piloto, se instrumentará gradualmente a todas las Zonas Francas y a todos los usuarios de forma tal que en el corto plazo la DNA tendrá información en línea de todos los stocks en las distintas zonas francas del país. 🇺🇾

## Comercio Exterior

### DJOv

Declaración Jurada de Origen virtual

Plataforma electrónica para la confección, presentación, gestión y aprobación de Declaraciones Juradas de Origen exigidas por Acuerdos Comerciales

### DANINT

Departamento de Apoyo a las Negociaciones Internacionales

Vinculación con el sector oficial en materia de instrumentos de Política Comercial, en defensa y promoción de los intereses y necesidades del sector industrial exportador

### DACI

Departamento de Administración de Convenios Internacionales

Análisis de calificación de origen y su correspondiente certificación, para productos exportados al amparo de Acuerdos Comerciales y otros destinos de exportación

### CIN

Centro Internacional de Negocios

Promoción, orientación y facilitación de la inserción internacional de empresas uruguayas.





Mauro Borzacconi  
Presidente de CATIDU



## LA ADUANA Y SUS NUEVOS RETOS

La Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay - CATIDU -, es una asociación civil creada el dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a instancias de un conjunto de empresarios que con altura de espíritu y procedimiento, decidieron unar esfuerzos para posicionar de la mejor forma posible a una actividad en la que si bien competían, lo hacían de forma circunstancial y los llamaba a actuar en conjunto sobre la base de grandes principios nacionales.

Los socios fundadores fueron las siguientes empresas: "Carlos Patrón S.A.", "Nicolás González S.A.", "Emery Bross S.A.", "SUTAF S.A.", "Antonio Dos Santos", "Urubrar Ltda.", "Sabini Hnos.", "Trinsa S.A." y "Transportes Cuñetti Ltda."

CATIDU es un emprendimiento generado sin fines de lucro y con la siempre clara prescindencia de toda motivación política, ideológica, filosófica o religiosa.

Es público y notorio que estos dos últimos años el comercio internacional, en general, pero el transporte terrestre de carga, en especial, han sufrido una mengua con relación a lo que venía sucediendo en años anteriores.

Y es justamente en estos momentos de cierta retracción e incertidumbre, cuando los costos de transacción asociados a cualquier operación de exportación, importación o tránsito, adquieren una dimensión especial.

Ahí es cuando la "facilitación de comercio" como sinónimo de simplificación y minoración de trámites y – consiguientemente – de costos, alcanza una importancia superlativa.

En este escenario y ante dichas circunstancias, el rol que desempeñe la Aduana de un país (pequeño, esencialmente exportador y de tránsito, como el nuestro), cobra una significación excepcional.

Y nuestra Aduana – por suerte, ante dicho desafío, inesperado pero irreversible – ha sabido estar a la altura de las circunstancias, adecuando su estructura institucional y sus recursos humanos a los retos y desafíos que se van generando en estos nuevos tiempos.

La reforma iniciada, cuestionada jurídicamente, es cierto (y ese es un aspecto que deberá, y seguramente podrá corregir a futuro), fue realmente estructural y abarcó a toda la institución: recursos humanos, infraestructura, operativa, etc.

Otras modificaciones legislativas, como la aprobación del novel Código Aduanero (CAROU), han contribuido a profundizar la reforma implantada y redireccionar la

operativa aduanera hacia un tratamiento cada vez más transparente y justo de los administrados.

Y en ese sentido, se trata de una "reforma valiente".

Todos sabemos lo difícil que resulta implementar cambios en nuestro país, y cuando los mismos provocan – además – un revulsivo en las estructuras pero sobre todo, en la "cultura organizacional"; entonces, las dificultades, los obstáculos y las resistencias, se acrecientan exponencialmente.

El "test de aprobación" para cualquier reforma de este tipo, pasa por formularse (y contestar) la siguiente pregunta: ¿quiénes se han beneficiado con los cambios?: si la respuesta es, la burocracia, el corporativismo, los malos funcionarios y los malos empresarios, entonces – claramente – el camino escogido ha sido equivocado.

Si por el contrario, llegamos a concluir que los beneficiarios han sido los buenos funcionarios, los correctos operadores, y en definitiva, el "sistema aduanero" en su totalidad, esto es, el "interés general", la inferencia es muy simple: el camino recorrido – a pesar de las posibles caídas y los obstáculos existentes – ha sido el correcto, y más temprano que tarde se verán los resultados positivos.

Esperemos que el tiempo nos confirme que el escenario que enfrentaremos en un futuro cercano sea el resultado de una buena elección por parte de nuestros jefes aduaneros.

Estamos – no sólo esperanzados – sino seguros, que así será. ■



Foto A

# NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE EQUIPAJES EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO

En concordancia con los nuevos estándares en materia de seguridad y con la apuesta de mejorar el servicio que se brinda a los pasajeros, Aduanas ha implementado un nuevo sistema de control de equipajes selectivo que permite un tránsito más ágil de los bienes y personas que arriban a la principal terminal aeroportuaria de nuestro país.

Desde octubre de 2016, el salón arribos de Aeropuerto de Carrasco cuenta con un nuevo sistema de control de equipajes.

Este régimen - que se encuentra amparado por el nuevo Código Aduanero Uruguayo, aprobado por la Ley N° 19.276 del 19 de setiembre de 2014 - se enmarca dentro de un proyecto que tiene dos grandes ejes: la mejora de los controles selectivos y la comunicación eficiente de los procedimientos aduaneros a los usuarios.

Anteriormente, el procedimiento significaba entregar los formularios de declara-

ción a todos los pasajeros, sin importar si tenían efectivamente algo para declarar, lo que generaba un trabajo de logística importante: Aduanas debía asegurarse que todas las aerolíneas tuvieran formularios antes de arribar a Montevideo lo que además generaba un gasto en papel muy alto en comparación al número efectivo de declaraciones que eran completadas y entregadas por los usuarios. Asimismo se detectaba que los pasajeros no contaban con la información adecuada o no se informaban sobre la normativa vigente.

Como corolario, la DNA presentó en el mes de octubre el Procedimiento Piloto de "Gestión de exceso de franquicia de equipaje" previsto por la Resolución General 63/2016 en pos de "procurar adoptar todas las medidas tendientes a facilitar el arribo del viajero y despacho de su equipaje, incluso de aquellos bienes que excedan las franquicias reglamentarias".

## EL PROCEDIMIENTO

Para completar el formulario de declaración jurada de equipaje acompañado el pasajero debe cumplir con las siguientes condiciones:

- ▶ Si supera la franquicia de viajero: en el caso de los pasajeros que provengan de países del Mercosur, Chile y Bolivia, el límite de franquicia es de USD 300. En cambio, si proviene de otros países del mundo, puede ingresar hasta USD 500. Estas franquicias solo pueden ser utilizadas una vez al mes.
- ▶ Trae productos que necesiten autorizaciones especiales, son bienes cuyo ingreso al país está prohibido o si no están comprendidos en la definición de equipaje.
- ▶ Si transporta dinero en efectivo, metales preciosos u otros instrumentos monetarios por un monto superior a USD



10.000 (diez mil dolares americanos) o su equivalente en moneda extranjera.

Las declaraciones se encuentran disponibles en escritorios debidamente identificados ubicados en salón de retiro de equipajes (cintas).

Con formulario en mano, el pasajero debe dirigirse al carril de declaración identificado con color azul. Una vez allí, en el sector de escanners, entrega su formulario al personal de Aduanas para la verificación del equipaje y su correspondencia con lo declarado.

Los bienes comprendidos en el concepto de equipaje que excedan los límites de la franquicia vigente, serán liberados mediante el previo pago de un único tributo con alicuota del 50% sobre el valor de las mercaderías.

Si el funcionario, como resultado de la verificación física del resto de los bienes que componen el equipaje, detecta alguna de las siguientes situaciones, procede a incautar las mercaderías. Ellas son:

- ▶ Bienes que no fueron incluidos en la declaración y que debieron incluirse ya que componen el equipaje y exceden los límites establecidos en las franquicias vigentes.
- ▶ Bienes que por su naturaleza este prohibido su ingreso al país.
- ▶ Bienes que no se encuentran comprendidos en la definición de equipaje.



Foto B

**INFORMACIÓN DISPONIBLE**

La DNA ha diseñado una serie de carteleras y señaléticas con el objetivo de facilitar la comunicación del procedimiento así como también recordar a los pasajeros algunos puntos a tener en cuenta antes de salir del país.

Para la elaboración de los materiales de cartelera, se contó con el apoyo económico de Puertas del Sur, quienes además aportaron y trabajaron conjuntamente con la DNA en la proyección de los recorridos de los usuarios dentro del recinto.

Asimismo, se ha elaborado un video explicativo que también se puede consultar en nuestro canal de YouTube. Tanto la declaración jurada como los materiales comunicacionales están disponibles en español, inglés y portugués.

Dentro del aeropuerto, el pasajero podrá encontrar información en los siguientes puntos:

**Partidas:** Se han dispuesto un banner informativo en mostradores de check in de Partidas que recuerda qué cosas deben declararse antes de salir de Uruguay. (foto A)



Foto E



**Sala de espera Partidas:** Banners para que el usuario pueda informarse de los requerimientos que encontrará al regresar a Uruguay. (foto B)

**Arribos:** Banners dispuestos en varios puntos que advierte que se debe hacer la declaración si se cumplen con las condiciones descriptas. (foto C)

**Migraciones:** En pantallas contiguas a ventanillas de control, se reproduce el video explicativo. (foto D)

**Cintas de equipaje:** se habilitó un mostrador donde el pasajero podrá completar la declaración jurada. (foto E)

**Señalización de carril de declaración:** vinilos de corte en piso indican el recorrido que debe hacerse para presentar la declaración jurada. (foto F)

**Scanner:** se ha identificado el scanner destinado a los equipajes a declarar. ■



Ofrecemos: trazabilidad, monitoreo punto a punto, eficiencia y disminución de la siniestralidad.



- La primer empresa en ser homologada en Uruguay
- Monitoreo conjunto con DNA
- Control inteligente
- Vigilancia estratégica

La Paz 2060 - Montevideo  
Tels.: 2403 0759 - 2409 7902  
operaciones@bidafox.com







# VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR: EL DESAFÍO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) nace como una iniciativa de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), en su búsqueda constante por la facilitación del comercio exterior, y el impulso hacia la eficiencia y transparencia del Estado.

Entre los años 2011 y 2012 se comienza a trabajar desde DNA en el estudio de la iniciativa para entender su alcance y diseñar un modelo adecuado para cumplir con los objetivos estratégicos fijados.

El proyecto se inicia en este contexto financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y a partir de la promulgación de la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.149 del 11/11/2013, se crea formalmente la VUCE, integrando el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones – Uruguay XXI y quedando dentro del mismo, la potestad de implementar este mecanismo de facilitación.

Si bien la VUCE se independiza de la Dirección Nacional de Aduanas, la estrecha vinculación con la operativa aduanera y con este organismo, exigen que se mantenga un vínculo estable que asegure la cooperación y coordinación a lo largo de todo el proyecto. Por esta razón, como parte de la modernización aduanera y su reestructura organizacional, se crea el Departamento de Ventanilla Única de Comercio Exterior dentro de la DNA con el

cometido de sistematizar las autorizaciones, permisos, certificaciones y procedimientos que exigen las diferentes entidades y organismos para la realización de las operaciones aduaneras a fin de garantizar la puesta en marcha y seguimiento de este proyecto estratégico.

Este último punto representa un primer hito fundamental en la construcción de una cultura enfocada a los procesos por sobre los límites organizativos: ambos equipos trabajan de forma coordinada con un conjunto de metas que se alinean año a año para asegurar la evolución y crecimiento de la plataforma.

Como otra forma de apoyo a esta iniciativa, con fecha 16 de Julio de 2013 se publica el Comunicado 13/2013, a partir del cual la DNA comunica a todos los Organismos que estén interesados en transmitir información electrónica al sistema LUCIA, que deberán interconectarse al sistema de VUCE y esta última será quien centralice la información y la comunique a la DNA.

De este modo, la VUCE concentra la gestión de los trámites de los organismos que participan de algún modo en las operaciones de comercio exterior y transmite sus autorizaciones, certificados o licencias a la DNA de forma electrónica. Este modelo (donde





la VUCE no forma parte de Aduanas) ha sido elegido por otros países que se han embarcado en proyectos de esta naturaleza con resultados positivos.

Si bien la normativa que crea la VUCE otorgó un gran respaldo para el impulso de la misma, fue y sigue siendo el apoyo nivel político y de autoridades, el pilar fundamental para su construcción. A esto se le suma la figura y gestión de AGESIC, quien promueve e impulsa a los organismos en el desarrollo de capacidades necesarias para la integración, en el marco de su estrategia de Gobierno Electrónico.

Este tipo de apoyos facilitan la intervención frente a los organismos que se deben integrar a la VUCE, puesto que, si bien la propuesta debiera redundar sólo en beneficios para todos los actores, en muchos casos la resistencia natural a los cambios genera inconvenientes para la implementación.

Por esta razón, la gestión del cambio representa otro proceso medular para el proyecto; la capacitación de los actores, el manejo de las expectativas e intereses, las comunicaciones y el desarrollo de capacidades para reducir los obstáculos, se utilizan como herramienta para minimizar las resistencias e incertidumbres que se generan inevitablemente en estos procesos.

Si la implementación de la VUCE dependiera únicamente del desarrollo de tecnologías, sería una tarea sencilla. De hecho, el verda-



dero desafío supone modificar conductas, comportamientos y culturas que están fuertemente arraigadas en los distintos organismos. El gran cambio propone comenzar a instaurar en el estado una cultura de “enfoque al cliente” y de procesos de negocio, donde los límites organizativos se vuelven difusos y la sinergia, el intercambio de información y la coordinación interinstitucional comienzan a ser cada vez más relevantes.

En la actualidad, se han integrado y automatizado más de 60 procesos y 15 organismos a

la plataforma, permitiendo reducir los traslados, minimizar la utilización de papeles, agilizar los tiempos del proceso y mejorar las capacidades de control en los organismos.

Aún restan varios procesos por integrar y los desafíos continúan apareciendo conforme se avanza en la implementación. Se trata de un proceso y debe visualizarse como un camino a recorrer en forma conjunta donde actores públicos y privados trabajan de forma colaborativa en pos de la facilitación del comercio. ■







# MÁS DE TREINTA EMPRESAS CERTIFICADAS COMO OPERADOR ECONÓMICO CALIFICADO

La Aduana de Uruguay implementó en 2013 el Programa Operador Económico Calificado (OEC), que promueve el fortalecimiento y mejora de la relación entre la Aduana y los operadores privados, asegurando y facilitando la cadena de suministro internacional.

El Programa Operador Económico Calificado se establece a fin de que se constituya en una herramienta que facilite el comercio internacional bajo un esquema de confianza y seguridad de la cadena de suministro internacional, basado en una gestión de riesgos que se traduce en mejores oportunidades de crecimiento económico y competitividad para el país y sus habitantes.

## ¿Qué ganan las empresas?

- ▶ Reducción de tiempos de inspección
- ▶ Prioridad durante el despacho
- ▶ Carriles preferenciales
- ▶ Atención personalizada
- ▶ Agilización tiempos en los procesos de exportación e importación

## CERTIFICACIONES

Actualmente el departamento OEC cuenta con 28 Operadores de Comercio Exterior Certificados pertenecientes a las siguientes categorías:

- ▶ Exportadores/Importadores
- ▶ Operador Portuario
- ▶ Terminal de cargas

- ▶ Operador Aeroportuario
- ▶ Agentes de cargas
- ▶ Zona Franca
- ▶ Usuarios de ZF
- ▶ Transportistas
- ▶ Despachantes

## ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO

Son Acuerdos basados en el reconocimiento que se realizan entre dos aduanas que cuentan con programas OEC implementados, que se reconocen como compatibles (de acuerdo a criterios de seguridad y procedimientos de validaciones), y de esta forma se da origen a beneficios mutuos para las empresas certificadas en ambos países.

Los ARM como herramienta, nos permitirán reducir los obstáculos técnicos al comercio, garantizando que aquellas empresas reconocidas operen de manera equivalente, aplicando las mismas normas y procedimientos, con la finalidad de que los resultados sean “mutuamente satisfactorios” desde el punto de vista de facilitación del comercio.

La Dirección Nacional de Aduanas en el marco del programa OEC cuenta con la firma de Memorándums de entendimiento con distintas aduanas donde se lleva a cabo un plan de trabajo conjunto para culminar con el reconocimiento mutuo de sus respectivos programas OEA (Operadores Económicos Autorizados).

El reconocimiento mutuo de los programas de OEA es un objetivo importante para las Administraciones de Aduanas con miras a asegurar y facilitar en mayor medida el comercio mundial. Tal y como lo reconoce la Organización Mundial de Aduanas, los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo en la medida que se tratan de acuerdos entre las aduanas de dos países (o más si se tiene en cuenta los acuerdos firmados por la Comisión de la Unión Europea), se constituyen en herramientas de facilitación comercial que probablemente faciliten el acceso a mercados.

La autorización o reconocimiento Operador Económico Autorizado y los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo son instrumentos que potencian el acceso a los mercados globales, expresado en una reducción del nivel de riesgo asociado al operador y a su operación comercial tanto en los mercados de origen como de destino, que implicaría reducir el número de inspecciones y por consiguiente de tiempos de despacho.

El Objetivo de los ARM es que la administración aduanera reconozca los resultados de la validación y las autorizaciones de OEA realizados/emitados por la otra administración aduanera y se comprometan, recíprocamente, a proporcionar importantes y comparables beneficios a los operadores económicos autorizados por la contraparte en el acuerdo.

La Dirección Nacional de Aduanas ha firmado Memorándums de Entendimiento y planes de trabajo para avanzar hacia la firma de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con la República Federativa del Brasil, los Estados Unidos de América, el Estado Plurinacional de Bolivia, Corea del Sur y la República del Perú.

Con Brasil se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaria de la Receita Federal de Brasil y la Dirección Nacional de Aduanas sobre la ejecución de un plan de trabajo conjunto para el reconocimiento mutuo de sus respectivos programas de operadores económicos autorizados (OEA) el 28 de enero de 2016.

Dicho documento contiene los 4 pasos requeridos para alcanzar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo. Para ello, se definió un cronograma que fue ejecutado a través de un proceso de trabajo dividido en 6 fases.

La firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo se rea-

lizará el 13 de diciembre de 2016 en la ciudad de San Pablo, Brasil; constituyendo este Acuerdo el primero en ser firmado por parte de ambas Aduanas.



Con fecha 1 de febrero de 2016 se firmó un Plan de Trabajo Conjunto entre las Administraciones Aduaneras de los Estados Unidos y Uruguay con miras a lograr un reconocimiento mutuo de los programas C-TPAT y OEC respectivamente.

En dicho documento se establece que para alcanzar dicho reconocimiento mutuo se debe dar cumplimiento a un proceso de cuatro fases: Fase I: estudio de los programas OEA, Fase II: visitas de validación conjuntas, Fase III: desarrollo de procedimientos operativos de reconocimiento mutuo, Fase IV: examen de los resultados.

### EVALUAR Y ANALIZAR

Durante la semana del 24 al 28 de octubre de 2016 se recibió la visita de una delegación de C-TPAT con el objetivo de desarrollar la Fase I y compartir información sobre los respectivos Programas OEA, la normativa, los requisitos y criterios de autorización, los procedimientos de validación, los beneficios que gozan las empresas certificadas, entre otros temas, a los efectos de evaluar y analizar la compatibilidad de ambos Programas. ■



Despachantes de Aduanas

➡ **SEGURIDAD**

➡ **TRAYECTORIA**

➡ **CONFIABILIDAD**

➡ **SOLIDEZ**



Cerrito 292 - Teléfono 2916 10 80 - Fax: 2916 2116

E-mail: [amilburn@milburnltda.com.uy](mailto:amilburn@milburnltda.com.uy)

[www.milburnltda.com.uy](http://www.milburnltda.com.uy)



# MINISTRA COSSE: LAS BASES CON QUE CUENTA EL PAÍS NOS PERMITIRÁ SEGUIR CRECIENDO

La ministra de Industria, Energía y Minería, Carolina Cosse, aseguró que la industria tiene una enorme influencia en el “cambio estructural” de un país, en su cultura, en su equidad, y en su generación y distribución de riquezas.

La ministra se refirió a lo que la industria significa en el desarrollo nacional, así como en las herramientas de innovación que repercuten en ella. En algunas de estas herramientas, como la infraestructura en telecomunicaciones y energía —enfaticó la jerarca—, Uruguay se encuentra muy bien posicionado, mientras que en otras áreas queda mucho por hacer.

La secretaria de Estado recordó que la industria constituye el 13 % del PBI nacional y el 80 % de las exportaciones, y repasó otros números vinculados al sector.

Señaló que es un área muy relevante para el país en cuanto a las inversiones que atrae, y agregó que el sector atraviesa dificultades, en medio de una coyuntura regional e internacional difícil.



## CONDICIONES FAVORABLES

Para enfrentar las condiciones adversas, Uruguay tiene entre sus condiciones favorables su matriz energética, que hoy proviene en un 57 % de fuentes renovables, cifra que se eleva a 92,8 % en la matriz eléctrica. A esto se suma el mayor porcentaje de hogares conectados a Internet de América Latina, o un millón de celulares LTE solo de Antel.

“La estructura de telecomunicaciones permite hacer cosas” y es un “componente muy importante para el desarrollo productivo de las empresas”, afirmó la ministra. Para lograr la protección del tejido industrial es necesario contar con más innovación, agregó. ■

Por ello, afirmó Cosse, es necesario realizar un análisis, que incluya la situación actual del mundo y que proteja determinados elementos del tejido industrial —como el capital de maquinaria con el que se cuenta—, ya que este tejido es difícil de reconstruir.

“Tenemos buenas condiciones ganadas durante años, que nos permiten pararnos seriamente para reconocer debilidades, avanzar y actuar”, aseveró.

Las bases con las que el país cuenta, gracias a las políticas macroeconómicas emprendidas en los últimos años, quedan en evidencia en índices como el de Desarrollo Humano y de Equidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde Uruguay ocupa los primeros lugares de América Latina, y donde queda en evidencia la interrelación entre industria, desarrollo humano y equidad. A esto se suma el abatimiento del Índice de Gini.

La ministra repasó los avances obtenidos en áreas como la diversificación de mercados,

el fortalecimiento institucional y las inversiones, al igual que los esfuerzos hechos en la capacitación de capital humano.

Este último punto resulta clave para aumentar la productividad, junto a las políticas de cambio tecnológico. Cosse aclaró que estas políticas plantean “preguntas constantes” para contrarrestar cualquier efecto no deseado.

### FUTURO

La ministra Cosse explicó que los desafíos para la industria nacional incluyen reconocer su heterogeneidad, lo que implica la posibilidad de tomar medidas diferenciadas entre sectores, en una coyuntura internacional de menor demanda y desaceleración económica.

Según Cosse, es necesario “hacer converger las medidas, políticas y acciones de todos los actores” para lograr mayores exportaciones de bienes y servicios de base industrial. Asimismo, afirmó que la industria del futuro incluye los servicios dinámicos, algo en lo que trabaja actualmente el MIEM. ■



# AUTOMATIZACIÓN DE CONTROLES EN ACCESO MACIEL SIGNIFICÓ UN AHORRO DEL 60% EN TIEMPOS PARA EL COMEX

**La automatización de controles en el Acceso Maciel significa un ahorro de un 60% en los tiempos para el Comercio Exterior uruguayo, reduciéndose en 4,08 minutos (aproximadamente) las demoras de cada exportación, y en 3,93 minutos (aproximadamente) en cada importación. Esto implica un ahorro de 4 días al mes para toda la comunidad portuaria.**

U\$S 1.703.861, que incluyeron la consultoría de Valencia Port, la instalación, y el mantenimiento por 3 años.

Este Sistema de Gestión efectúa en forma automática todos los controles de ingreso y egreso de cargas al recinto portuario. Para ello se incorporaron barreras inteligentes, identificación de vehículos a través de antenas RFID y de contenedores a través de pórticos con cámaras OCR.

Los controles se implementan en forma conjunta entre la ANP y la DNA, lo que implica el 100% de la información disponible y compartida entre los sistemas informáticos de ambos organismos.

## POSICIONAR AL PAÍS

El evento contó con la presencia del Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas,

el Cr. Pablo Ferreri quién destacó que esta iniciativa liderada por la Aduana ha contado con el trabajo de diferentes organismos, de manera transversal, interinstitucional, coordinada, y sobre todo con el apoyo y el trabajo mancomunado del sector privado.

Asimismo, Ferreri calificó como un hito la transformación de Aduanas y del Estado en el camino hacia el Gobierno 100% digital. Sostuvo que nuestro país debe avanzar en facilidades para hacer negocios y agregó que este tipo de medidas apuestan a posicionar al país en el ámbito internacional.

## APUESTA AL FUTURO

El Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon indicó que cuando el comercio mundial va a la baja, Uruguay apuesta a más para posicionarse como centro de distribución logístico internacional. “Es una apuesta al

**E**n diciembre de 2015 se inauguró oficialmente el Proyecto de Automatización de controles aduaneros en el Acceso Maciel, un proyecto que significó una inversión de





futuro con una alianza público-privada para que el comercio exterior fluya”, dijo.

**DESAFÍOS PARA URUGUAY**

Canon destacó que dentro de los desafíos que el Banco Mundial planteo a Uruguay en

su informe “Crecimiento con equidad” se destacaba la infraestructura, y particularmente la infraestructura portuaria. “Esta es la respuesta que a este desafío empezamos desde ya, al inicio de este gobierno, a dar desde diferentes instituciones”, afirmó.

El proceso comenzó en 2013, haciendo frente a la necesidad de mejorar la operativa portuaria mediante la modernización de procedimientos que combinaran la simplificación y facilitación del comercio, con el control y la seguridad. Estos cambios se hicieron necesarios ante un crecimiento sustancial en el comercio exterior del país y una demanda de eficiencia en materia de control.

El evento de lanzamiento, realizado el 3 de mayo de 2013, contó con la presencia del Ministro de Economía, Ec. Fernando Lorenzo, el Subsecretario de Transporte y Obras Públicas, Pablo Genta, la Intendente de Montevideo, Ana Olivera, el Presidente del Correo, José Luis Juárez y su Director, Julio César Silveira, así como autoridades de la Administración Nacional de Puertos, la Prefectura Nacional Naval, la Dirección Nacional de Migración, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Nacional de Logística y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, además de funcionarios de la DNA.







**AUTOMATIZACIÓN**

Desde la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), con el apoyo de la consultoría de la Fundación Valencia Port y en coordinación con la Administración Nacional de Puertos (ANP), se desarrolló el plan Piloto para el Proyecto de Automatización a aplicarse en el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo, denominado SGA (Sistema de Gestión de Automatismo).

Luego de realizado el llamado a licitación a empresas interesadas en su implementación, fue seleccionado el Consorcio Indra Sistemas S.A (España), Soluciones y Servicios Indra Company S.A, y Alutel S.A. El piloto en el acceso Maciel es un proyecto que requirió una inversión de 1.500.000 dólares. Es importante destacar que el Sistema de Gestión de Automatismo efectúa en forma automática, todos los controles de ingreso y egreso

de cargas al recinto portuario. Para ello se incorporó barreras inteligentes, identificación de vehículos a través de antenas RFID e identificación de contenedores a través de pórticos con cámaras OCR.

Los controles se implementaron en forma conjunta con la ANP y la DNA, lo que implicó la comunicación entre los sistemas informáticos de ambos organismos. ■







## AGUERRE: “INOCUIDAD ALIMENTARIA ES UN ATRIBUTO DE COMPETITIVIDAD Y UN DESAFÍO A ENFRENTAR”

Seisenta técnicos y especialistas en inocuidad de múltiples instituciones públicas y privadas participaron en un taller técnico denominado “Investigación en inocuidad como apoyo a la cadena alimentaria del Uruguay”. El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, se refirió a la importancia de seguir fortaleciendo las capacidades institucionales para enfrentar “los desafíos que tiene Uruguay” en materia de inocuidad, “porque el mundo no perdona errores”.

Aguerre recordó la estrategia del país y su posicionamiento en los mercados como país de productor de alimentos. Así, recordó que en los últimos 10 años el país accedió a 20 mercados nuevos. En ese sentido, aseguró que la inocuidad de los alimentos es clave para la inserción internacional y el desarrollo sostenible de la producción.

Se refirió a la inocuidad alimentaria como un atributo de la competitividad y reafirmó el

desafío que tiene Uruguay en esta materia. “El mundo no perdona errores”, advirtió. En cuanto al modelo de evaluación de riesgos, dijo que se debe generar conocimiento propio para el análisis de riesgos, fortaleciendo capacidades y formación de recursos humanos en las necesidades nacionales.

“Uruguay debe crecer con una oferta exportable que permita la diferenciación en los productos. La información tiene que ser el instrumento para identificar estos atributos”. “Tenemos que adaptar las capacidades de control a nuestra realidad productiva y hacer uso más eficiente de los recursos económicos”, aseguró.

### DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible, que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas, significa integrar de forma armoniosa a una economía racional y viable, una gobernan-

za responsable, equidad social e integridad ecológica. Sin embargo el cambio climático compromete seriamente el logro de estos objetivos.

Estamos en una de las regiones del mundo de mayor variabilidad climática y el aumento de esta variabilidad forzado por el cambio climático (ya observado) y un posible incremento en la frecuencia de eventos extremos, como sequías, impactarán la productividad agropecuaria, los ingresos y costos de las explotaciones y, por lo tanto, su sostenibilidad.

Para países como Uruguay, estos efectos se trasladan fuertemente a las variables macroeconómicas, al empleo y a las exportaciones, y terminan afectando a toda la sociedad. Tomar medidas prácticas de adaptación al incremento del riesgo climático es, entonces, ineludible para Uruguay y ha sido definido como una prioridad estratégica en la presente administración, en particular cuando



nuestro país experimenta un proceso de intensificación en el uso agropecuario de sus recursos naturales.

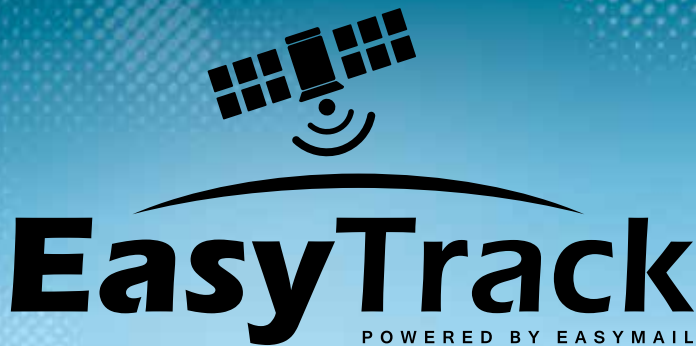
#### ESTRATEGIAS PARA AVANZAR

Las estrategias para avanzar en el desarrollo sostenible y responder al cambio climático tienen más de un componente común, que cuando se aplican conjuntamente dan origen a sinergias y co-beneficios. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha incorporado la adaptación en las políticas de desarrollo, ejemplos claros de esto son:

los proyectos “Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático” y “Ganaderos Familiares y Cambio Climático”, las políticas de cuidado de los suelos mediante Planes de Uso y Manejo y el desarrollo de políticas hacia un uso más eficiente del campo natural y los recursos hídricos.

Sin embargo, desarrollar estos proyectos y políticas en forma eficiente requiere vínculos con la ciencia básica y la investigación aplicada, que asistan en la toma de decisiones.

Adaptarnos a la variabilidad y el cambio climático requiere responde preguntas básicas como: ¿A qué hay que adaptarse? ¿Qué y quién se debe adaptar? ¿Qué percepciones y actitudes tienen los productores agropecuarios sobre el clima y la necesidad de la adaptación? ¿Qué opciones resultan atractivas y viables para reducir la vulnerabilidad de los agro-ecosistemas y para construir resiliencia ante las perturbaciones climáticas? ¿Cómo se desarrolla capacidad institucional para implementar medidas de adaptación? 🇺🇾



## Seguimiento satelital

Control total durante las 24 hs., los 365 días del año



Rastreo satelital



Localización



Control y seguimiento de flotas y vehículos





# TRÁMITES 100% EN LÍNEA, UN PROGRAMA INTEGRAL DEL ESTADO URUGUAYO

Desde hace casi una década, el Estado uruguayo se ha comprometido en desarrollar diversas acciones en pos de un gobierno digital más próximo a los ciudadanos. En 2008 la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) comenzó a trabajar en la digitalización de algunos trámites.

Dicha iniciativa recibió un nuevo impulso el 1° de marzo de 2015, cuando en su discurso de asunción, el presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, expresó: “La mejora permanente en la gestión pública cumplirá una etapa trascendente en materia de gobierno electrónico cuando en el año 2016, todos los trámites puedan ser iniciados y seguidos mediante Internet e incluso desde los propios teléfonos celulares, desde los cuales podrán hasta efectuarse los pagos correspondientes.

El seguimiento de los trámites y expedientes a través de este mecanismo contribuirá de forma inédita a la accesibilidad de los ciu-

dadanos, a la trazabilidad de la actuación de la Administración y a la transparencia, constituyéndose como un instrumento eficaz en el combate a la corrupción y el burocratismo”.

Desde esta visión, numerosos organismos se sumaron al proyecto, cada uno con diferentes objetivos según las capacidades humanas y tecnológicas disponibles.

## TRÁMITES 100% EN LÍNEA

Trámites en Línea es un programa integral del Estado cuyo objetivo es que a 2020 todos los trámites de la Administración Central se completen en línea.

Esta modalidad es una solución directa para acercar los ciudadanos al Estado al ampliar las alternativas de acceso a los servicios públicos, los 365 días del año, las 24h. del día en cualquier parte del país, lo que reduce las brechas de distribución territorial y la concentración de recursos y servicios en la capital ahorrando tiempos y costos de traslados,

mejora la atención, generando información más confiable y mayor transparencia, inmediatez de respuesta, trazabilidad, seguridad en el proceso y universalización del acceso.

A su vez, los ciudadanos y las empresas podrán diversificar las vías por las que acceden a los diferentes servicios estatales ya sea de manera presencial, telefónica, o en modalidad mixta (presencial+web).

## DIGITALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADUANEROS

La Dirección Nacional de Aduanas ha articulado el programa a proyectos internos relacionados a las Tecnologías de la Información. El proceso de análisis e implementación se hace en conjunto con Agesic y las empresas designadas para el soporte técnico en base a un plan de trabajo propuesto por la agencia.

En este sentido, la DNA se ha puesto como meta para finales de 2016, que 23 trámites que actualmente exigen la presentación de documentación en formato papel o trasla-

darse hasta una oficina, se puedan iniciar en línea desde la empresa o el hogar. Entre los trámites se han incluido aquellos que refieren directamente a operadores de comercio exterior, como despachantes de aduana y agentes marítimos, así como también aquellos que involucran directamente al público no especializado.

Estos trámites son:

- ▶ Acceso a la Información Pública
- ▶ Estudio de Valor en Aduana y Vinculación
- ▶ Inscripción de Agente de Carga Aérea
- ▶ Inscripción de Agente de Transporte Aéreo
- ▶ Inscripción de Agente de Transporte Marítimo
- ▶ Inscripción de Apoderado de Despachante de Aduana
- ▶ Inscripción de Despachante de Aduana (Personas Físicas y Personas Jurídicas)
- ▶ Inscripción de Proveedores de a Bordo
- ▶ Inscripción para Rendir Examen para Despachante de Aduana
- ▶ Inscripción para Rendir Examen para Apoderado de Despachante de Aduana
- ▶ Recepción de Denuncias
- ▶ Solicitud de Carné de Despachante

- ▶ Solicitud de Carné para Empleado de Despachante
- ▶ Solicitud de ingreso/salida equipajes de viajeros – MUDANZAS régimen Mercosur
- ▶ Solicitud de Libre de Proceso
- ▶ Solicitud de Clave de Ingreso informático
- ▶ Registro de salida temporal de empresas locadoras
- ▶ Material Promocional Mercosur
- ▶ Ingreso temporal de bienes en equipaje (con/sin gta)
- ▶ Liquidación de excesos de franquicia de pasajeros
- ▶ Declaración de equipajes y valores

Este objetivo es posible en parte a la pre existencia de herramientas electrónicas con las que ya cuenta Aduanas, como GEX (gestión de expedientes), el Sistema Lucía, o incluso, la plataforma InnovaPortal con la que actualmente se gestiona la página **www. aduanas.gub.uy**.

Asimismo se puede vincular a otros proyectos llevados a cabo en los últimos años, tales como la Digitalización del Documento Único Aduanero, el Proyecto de Simplificación de Procesos de Atención al Usuario, la digitali-



zación de certificados y acuerdos y la vigencia del nuevo Código Aduanero (CAROU). ■



## Despachantes de Aduana Estudio de Comercio Exterior

- Asesoramiento Integral en Comercio Exterior
- Oficinas en Buenos Aires – Argentina
- Oficinas en todas las fronteras terrestres del Uruguay
- Zonas Francas del Uruguay
- Importación – Exportación
- Tránsitos – Reembarcos
- Abastecimientos a Naves
- Depósitos Aduaneros
- Representaciones
- Logística

Contamos con personal altamente calificado en el conocimiento y respeto por las normativas legales aplicables en nuestras gestiones, incorporando en forma constante infraestructura y recursos tecnológicos para el desarrollo de nuestra actividad.



**SARDÁ Y CIA. S.C.**

Colón 1532 - Montevideo, Uruguay  
Telefax: 2917 03 09/10/11 - 2916 32 05  
sarda@sardaycia.com.uy  
www.sardaycia.com.uy



# NUESTRA EXPERIENCIA COMO PRIMEROS DESPACHANTES CERTIFICADOS OEC



**H**aber sido la primera firma despachante de aduana certificada por la Dirección Nacional de Aduanas como Operador Económico Calificado en Diciembre del año 2014, se constituyó para todos los integrantes de Sarda y Cía. SC en un ineludible desafío de constante superación y profesionalización en nuestra actividad, procurando en todo momento mantenernos a la vanguardia en la adopción de todos aquellos nuevos procedimientos que mantengan la calidad de nuestros servicios profesionales a la altura de los requerimientos internacionales que esta actividad requiere.

No fue fácil para nuestra firma lograr este objetivo, pero lo hemos concretado tanto por el esfuerzo de nuestro equipo de integrantes y funcionarios como también por la colaboración de las autoridades aduaneras que nos han brindado todo su asesoramiento y disposición. Como resultado de dicha certificación hemos logrado acceder a ciertos beneficios en la realización de algunos trámites y también a la posibilidad de contar en todo momento, en caso de requerirlo, con un gerente de cuenta que ante cualquier imprevisto nos allane el camino para culmi-

nar todas nuestras operaciones en tiempo y forma, permitiéndonos en definitiva brindar el mejor servicio a todos nuestros clientes.

Somos conscientes que la figura de Operador Económico Calificado ha surgido como un elemento de seguridad en la cadena logística propuesto por la Organización Mundial de Aduanas, que se ha venido afianzando tanto en nuestro país como en la región, certificándose tanto firmas despachantes de Aduana como el resto de las empresas vinculadas a la actividad aduanera, de forma que la cadena logística sea cada vez más ágil y segura.

Por otra parte, cabe destacar que cada día más nuestra actividad al servicio de los clientes abarca más aspectos que exceden a la clasificación arancelaria de las mercaderías y su despacho de aduana. Hemos ido asumiendo nuevas actividades de asesoramiento logístico, trámites bancarios y ministeriales, todos ellos tendientes a agilizar y facilitar la concreción de las operaciones de ingreso, egreso o tránsito que se nos solicitan. Ello nos requiere cada vez mayor información y estudio que en definitiva profesionaliza aún más nuestra actividad.

Ante esta perspectiva, nuestro objetivo en definitiva es cumplir cabalmente con la función para la que hemos sido designados en nuestro Código Aduanero Uruguayo como “Auxiliares del Comercio y de la Función Pública Aduanera”. En ese sentido nos hemos trazado una trayectoria de integridad, observancia de la normativa y comportamiento ético en todo sentido, asegurando tanto a quienes nos solicitan nuestros servicios como a las entidades públicas con las que interactuamos a diario y mantenemos un constante relacionamiento positivo, la garantía de solvencia profesional y actuación responsable.

En esa senda seguiremos trabajando, asumiendo de la mejor manera todos los cambios que seguramente se continuarán produciendo en materia aduanera y de comercio exterior, con el desarrollo de nuevos procedimientos informatizados, la ampliación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, nuevos regímenes de origen, futuros acuerdos regionales, etc. manteniéndonos actualizados en la normativa que regule todos estos cambios dinámicos que tanto a nivel nacional como internacional han pasado a ser la constante en nuestra actividad. 🇺🇾



Todos nuestros servicios están certificados por UNIT-ISO 9001:2008

# SEGUIMOS CRECIENDO, SOMOS **oec** Uruguay



## Casa Central

Cerrito 420 apto. 601 Montevideo - Uruguay  
Tel. (598) 29154276 Fax (598) 29154276 int.124

## Oficinas y Depósitos en Zonamérica

Ruta 8, Km. 17.500, Local 111 - Tel (598) 25182474

## TCU - Aeropuerto Internacional de Carrasco

Edificio Corporativo - Oficina Nº 123 - Tel. (598) 26018828

## Parque de las Ciencias

Ruta 101, Km. 23,5 C.P. 1400 - Tel. (598) 26829733  
Canelones - Uruguay

[www.glg.com.uy](http://www.glg.com.uy)



Gabriele L. Gambaro

**DESPACHANTE DE ADUANA**

**Despachantes de Aduana  
Operaciones Off Shore**

**Puerto & Aeropuerto Libre - Zonas Libre  
Administración de Negocios  
Asesoría en Comercio Exterior**



# Sin fronteras para el conocimiento

La Escuela de Formación Profesional en Comercio Exterior y Aduana (CEA), creada por la Fundación Despachantes de Aduana del Uruguay y reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura, nace para brindar conocimientos académicos y prácticos a todos los interesados por hacer del comercio internacional y de lo aduanero su profesión.

En este marco, la **Escuela Internacional de Comercio Exterior y Aduana (CEA)** en conjunto con la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas, OMA, capacita al sector público y privado aduanero de todo el continente.

Es la única institución en Sudamérica acreditada con la Certificación PICARD de la OMA.



**FDAU**  
FUNDACIÓN DESPACHANTES  
DE ADUANA DEL URUGUAY



**CEA**  
Escuela Internacional  
de Comercio Exterior y Aduana